

MIC DTA

USUARIOS EXTERNOS

AGENTES DE TRANSPORTE ADUANERO
DEPÓSITOS FISCALES

Versión 10.2

Febrero 2026

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
Operaciones implementadas en exportación.....	4
Operaciones implementadas en importación.....	6
Legislación de aplicación.....	6
Responsabilidad en la declaración y emisión del MIC DTA electrónico y de los CRT que lo componen.....	7
Características los CRT.....	7
Propietario de la unidad de transporte y subcontratación del mismo a un tercero.....	7
Vehículos adquiridos en “leasing”	7
Acceso a los padrones informáticos administrados por la Secretaría de Transporte.....	8
Relación del tránsito aduanero internacional (TAI) con la mercadería que se transporta y los CRT respectivos.....	8
Relación entre el MIC DTA, el CRT y el RUT. Identificador del MIC DTA y de las operaciones del tránsito.....	8
Identificación del MIC DTA electrónico.....	9
Definición de Ruta Informática.....	9
Declaración de la fecha de llegada del TAI.....	9
Declaración de la posición arancelaria NCM en el MIC DTA electrónico.....	9
Declaración del valor de la mercadería en el MIC DTA electrónico.....	10
Ámbito de aplicación del Sistema SINTIA.....	10
Terminología.....	11
Vehículos “en lastre”	11
Relación entre la unidad de transporte y el MIC DTA electrónico.....	11
Relación entre el contenedor y la destinación aduanera de exportación.....	11
Relación entre un MIC DTA electrónico y un CRT.....	11
Impresión del MIC DTA electrónico.....	11
Transbordos Programados.....	11
Relación entre permisos de embarque y cada CRT.....	11
Elementos comunes a las distintas pantallas que le facilitarán su utilización.....	12
INGRESO AL APLICATIVO.....	15

MIC DTA DE SALIDA.....	17
GESTION DEL ATA.....	17
REGISTRO DEL MIC DTA DE EXPORTACION.....	18
1. Ruta informática.....	19
2. Datos del transporte.....	22
País de Paso.....	27
MIC DTA en Lastre.....	28
Transporte de carga.....	29
3. AGREGAR CARTA DE PORTE.....	29
4. Permiso de embarque.....	33
Modificación introducida en el ingreso de los datos de peso a partir del 1/10/2024.....	46
5. CONTENEDORES.....	47
5.1. Carga consolidada en contenedor.....	47
5.2. Contenedores vacíos.....	51
6. Precintos.....	52
6.1. PRECINTOS PARA CONTENEDOR.....	52
6.2. PRECINTOS PARA CARGA SUELTA.....	52
Consulta.....	59
CONTROL DE SALIDA DEL MIC DTA.....	65
GESTION DEL DEPOSITARIO.....	66
SALIDA DE DEPÓSITO DE EXPORTACION MIC/DTA.....	66
MIC DTA DE ENTRADA.....	73
MTERMICM1 - Procedimiento para la salida de un CRT marcado como Tránsito.....	86
MTERMICM1 - Procedimiento para la salida de un CRT marcado como Traslado.....	88

INTRODUCCIÓN

A fin de facilitar el comercio exterior, los estados parte del MERCOSUR acuerdan aplicar tecnología de la información a los procedimientos vinculados con el seguimiento de las operaciones de Tránsito Aduanero Internacional.

Para ello, en virtud de la resolución MERCOSUR/GMC/RES N° 17/04, acuerdan la informatización del manifiesto internacional de cargas, la declaración de tránsito aduanero y el seguimiento de las operaciones entre los estados parte, mediante procesos de intercambio electrónico de la información.

Este Aplicativo permitirá a los usuarios ingresar los datos del manifiesto al SIM conectándose on line o en forma remota. De la misma manera podrán realizar todos los trámites posteriores al ingreso del manifiesto.

Operaciones implementadas en exportación

Para las empresas de transporte, representadas por un ATA será posible generar y registrar el MIC DTA indicando la ruta del mismo, ingresando los datos de las cartas de porte que lo conforman y asociando los permisos de embarque involucrados. Generados los documentos, se imprimen en el formato habitual del MIC DTA.

Posteriormente, desde la aduana de partida intervienen los agentes aduaneros para la presentación, y de corresponder, dar la anulación del MIC DTA, o la reversa del estado del MIC DTA- en el caso de que el ATA necesitase realizar alguna rectificación previo al registro del control de salida-.

Asimismo, el agente aduanero, deberá realizar el registro de la salida de depósito de Exportación cuando la mercadería egrese de una planta de consolidación. En este caso, el ATA registrará el Control de Salida.

En cambio, en los casos en que la mercadería se encuentre en un **Depósito Fiscal**, la salida informática de la mercadería será responsabilidad del **Depositario**. El Control de salida será registrado por el servicio aduanero.

Desde la Aduana de Frontera, será posible consultar los MIC DTA por arribar, realizar la confirmación de arribo, realizar el cumplimiento del Tránsito de Exportación y acceder a distintas consultas.

En síntesis, las funcionalidades por perfiles son las siguientes:

USUARIO EXTERNOS	SERVICIO ADUANERO
ATA ▪ REGISTRAR MIC/DTA EXPORTACIÓN. ▪ CONTROL DE SALIDA DEL MIC/DTA.	PERFIL GUARDA ▪ CONSULTA MIC/DTA POR ARRIBAR. ▪ CONSULTAS DE MIC DTA. ▪ PRESENTACIÓN/ANULACIÓN DEL MIC/DTA. ▪ SALIDA DEL MIC/DTA. ▪ CONTROL DE SALIDA DEL MIC/DTA. ▪ CONFIRMACIÓN DEL ARRIBO DEL MIC/DTA. ▪ GENERACIÓN DE SATAI Y EDTAI. ▪ GENERACIÓN DE DETAI Y FITAI. ▪ GENERACIÓN DE EPTAI Y SPTAI.
DEPOSITARIO ▪ SALIDA DEL MIC/DTA (solo cuando se trate de operación en depósito).	PERFIL JEFATURA ▪ PRESENTACIÓN/ANULACIÓN DEL MIC/DTA. ▪ REVERSIÓN DEL ESTADO DEL MIC/DTA. ▪ SALIDA DEL MIC/DTA. ▪ CONTROL DE SALIDA DEL MIC/DTA. ▪ ANULACIÓN DE LA SALIDA DEL MIC/DTA. ▪ CONFIRMACIÓN DEL ARRIBO DEL MIC/DTA. ▪ CONSULTA MIC/DTA POR ARRIBAR. ▪ CONSULTAS DE MIC DTA. ▪ GENERACION DE SATAI Y EDTAI. ▪ GENERACIÓN DE DETAI Y FITAI. ▪ GENERACIÓN DE EPTAI Y SPTAI.

Operaciones implementadas en importación

Para las empresas de transporte será posible generar y registrar el **MANI** terrestre utilizando los datos del **MIC DTA** provenientes del registro del mismo en el país de origen del Tránsito Aduanero Internacional. Lo desarrollarán con las mismas transacciones del SIM actuales, tanto en su versión Registro del MIC (MANI, TRAS/TLMD) o Registro de un Manifiesto Terrestre.

Conceptos previos

Este apartado tiene por objeto la aclaración de dudas frecuentes que podrían presentarse tanto en la declaración del MIC DTA electrónico como en aspectos operativos vinculados a este registro.

Se mantendrá en permanente actualización incorporando las consultas recibidas a través de las mesas de ayuda o por otros medios.

Legislación de aplicación

- ✓ Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre (ATIT), inscripto como Acuerdo de Alcance Parcial en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).
- ✓ Resolución N° 263/90 de la Subsecretaría de Transporte.
- ✓ Resolución (ANA) N° 2382/91, sus modificatorias y normas complementarias.
- ✓ Resolución N° 116/94 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR.
- ✓ Resolución N° 17/04 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR.
- ✓ Resolución General (AFIP) N° 1849. Internalización de la Resolución GMC N° 17/2004.
- ✓ Resolución General (AFIP) N° 2494 y sus modificatorias.
- ✓ Resolución General (AFIP) N° 2903 y sus modificatorias.
- ✓ Instrucción General (DI PNPA) N° 13/11. Padrón único de Transportistas.
- ✓ Resolución General (AFIP) N° 2619, y sus modificatorias

Los Manifiestos Internacionales de Carga Terrestre/Declaración de Tránsitos Aduanero (MIC DTA) cumplen el doble propósito de declaración de las cargas transportadas por el medio y de declaración de Tránsito Aduanero Internacional (TAI).

Cada Manifiesto (MIC DTA) pueden contener más de un Conocimiento Rodoviario Terrestre (CRT) y estos pueden, a su vez, tener destinos diferentes y ser cargados en Aduanas Intermedias entre la Aduana de Partida del medio de transporte y la Aduana de Salida del país donde se origina el MIC DTA electrónico.

Responsabilidad en la declaración y emisión del MIC DTA electrónico y de los CRT que lo componen

La declaración y emisión del MIC DTA electrónico debe ser efectuada por un transportista internacional terrestre (a través de un Agente de Transporte Aduanero que actúe por cuenta del transportista), habilitado por la Autoridad competente y que, por ello, resulta responsable por la misma. Este transportista es el único autorizado a emitir los CRT que componen el MIC DTA.

Características los CRT

La Carta de Porte/ Conocimiento Rodoviario Terrestre (CRT) puede ser a la orden o cesible por endoso o puede comprender mercadería consolidada (en cuyo caso el consignatario será el agente desconsolidador).

Propietario de la unidad de transporte y subcontratación del mismo a un tercero

En el transporte internacional de cargas puede perfectamente existir un transportista convencional emisor del MIC DTA electrónico y un transportista subcontratado por éste, propietario del transporte, pero siempre se debe tener presente que las habilitaciones para realizar transporte internacional requieren la habilitación de la empresa transportista y la de los vehículos con los que se realiza el mismo.

En el caso de que un transportista contrate a otro para efectuar un transporte, el primero conserva la relación con el cliente (usuario), por lo tanto, emite el CRT y también el MIC DTA en donde informa la existencia de un transportista contratado (propietario del transporte).

De acuerdo al sistema vigente, tanto el transportista convencional como el transportista efectivo se deben encontrar habilitados para efectuar el servicio internacional.

Las operaciones de tránsito aduanero internacional terrestre (TAI) pueden efectuarse en los tramos nacionales con vehículos no habilitados para transporte internacional, siempre que antes de su salida transborden a vehículos habilitados para el transporte internacional, propiedad de empresas habilitadas para hacer transporte internacional.

En el caso de **que un transportista contrate a otro para efectuar un transporte**, el primero conserva la relación con el cliente (usuario), por lo tanto, emite el CRT y también el MIC DTA en donde informa la existencia de un transportista contratado (propietario del transporte). Además, puede darse otra situación, **que el transportista habilitado contrate a otro transportista habilitado para transportar la carga y éste, asuma la responsabilidad por la carga**, el transporte y la entrega de la mercadería, emitiendo el CRT consolidado y el MIC DTA correspondiente.

Vehículos adquiridos en "leasing"

En vehículos adquiridos por "leasing", el propietario del vehículo responsable ante las aduanas es el sujeto adquirente que explota el medio de transporte.

Acceso a los padrones informáticos administrados por la Secretaría de Transporte

El acceso a la información de sujetos habilitados se encuentra disponible para cualquier operador, transportista o usuario; pero el ingreso de datos o su modificación sólo serán efectuados y validados por la Secretaría de Transporte.

Relación del tránsito aduanero internacional (TAI) con la mercadería que se transporta y los CRT respectivos

El TAI está otorgado a la mercadería que se transporta y se hace una operación de tránsito internacional por cada uno de los CRT que componen el MIC DTA. La autorización del tránsito está referida a un vehículo y a un solicitante que es la empresa transportista.

Por cada viaje que realice una unidad de transporte habilitada deberá haber uno y sólo un MIC DTA electrónico.

Se considerarán unidades de transporte a los vehículos de carretera, comprendidos los remolques y semirremolques.

Relación entre el MIC DTA, el CRT y el RUT. Identificador del MIC DTA y de las operaciones del tránsito

Por cada unidad de transporte y por cada viaje existe un único MIC DTA electrónico identificado por un identificador único e irreplicable denominado “Clave de Manifiesto”. Esta clave es otorgada por el Sistema y puede ser observada formando parte del RUT.

A cada MIC DTA electrónico pueden estar vinculados uno o más CRT.

Por cada CRT existe una operación de tránsito aduanero internacional (TAI). Cada operación de TAI está identificada por un RUT (Referencia Única de la operación de TAI) por lo que existen tantas RUT como CRT se encuentren asociados a una Clave de Manifiesto (MIC DTA).

Cada RUT corresponde a la asociación de dos claves, la Clave del Manifiesto y la Clave de Identificación de cada CRT.

El RUT (Referencia Única por cada CRT/operación de tránsito), a utilizarse para el intercambio electrónico de información entre distintas aduanas a fin del seguimiento y cancelación de cada operación de tránsito, se determina e imprime en el formulario MIC DTA a nivel de cada documento de transporte tal como está previsto en la estructura de datos del Sistema.

El seguimiento de las operaciones de tránsito se efectúa por cada operación relación MIC DTA-CRT.

Identificación del MIC DTA electrónico

El Manifiesto Internacional de Carga/Declaración de Tránsito Aduanero (MIC DTA) electrónico se identifica mediante una clave única e irreplicable denominada “Clave de Manifiesto” otorgada por el sistema, cuya estructura se encuentra conformada de la siguiente manera AAPNNNNNN-D (11 dígitos), donde:

AA = Año de emisión (2 dígitos)

PP = País de emisión (2 dígitos)

NNNNNN = Número secuencial anual por código de emisión (6 dígitos)

D = Dígito verificador (1 dígito)

Definición de Ruta Informática

La Ruta Informática es la secuencia de datos relativos al País-Ciudad-Aduana-Lugar Operativo, a integrar por el transportista en el momento del registro informático de la declaración del MIC DTA electrónico, conforme al itinerario previsto que seguirá el medio de transporte, a fin de que se constituyan en los únicos puntos autorizados para recibir o emitir la información requerida para el seguimiento del tránsito.

Ante la presencia de transbordos programados, el documentante deberá declarar, al momento del registro del MIC DTA electrónico, el punto donde tiene previsto que se produzcan los mismos.

No podrán cambiarse datos relativos a un punto de la “Ruta Informática” una vez que el medio de transporte haya pasado por dicho punto.

Declaración de la fecha de llegada del TAI

Deberá declararse la fecha de llegada tentativa en que la unidad arribará al destino final del TAI.

En principio las aduanas controlarán el cumplimiento de los plazos máximos otorgados para los tramos nacionales.

Declaración de la posición arancelaria NCM en el MIC DTA electrónico

La declaración de la posición arancelaria es obligatoria, debiendo registrarse los 8 dígitos correspondientes a la posición arancelaria NCM en los casos en que la mercadería procede de la exportación de un Estado Parte, y de 4 dígitos como mínimo correspondientes a la partida del Sistema Armonizado cuando la mercadería proceda de la exportación de un país extrazona.

Con respecto a la responsabilidad asumida en orden a tal declaración deberá tenerse en cuenta lo establecido por la Res. MERCOSUR GMC 17/04 en los aspectos específicos relativos a este tema.

Declaración del valor de la mercadería en el MIC DTA electrónico

El que corresponda según sea el total de la mercadería declarada y por cada ítem declarado.

Ámbito de aplicación del Sistema SINTIA

A partir del día 20 de diciembre de 2010, según la R.G. AFIP Nº 2961, el sistema SINTIA comenzó su aplicación para los países signatarios del ATIT (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay).

Terminología

Vehículos “en lastre”

Corresponde declarar el MIC DTA electrónico para vehículos “en lastre” a tal fin se encuentra previsto un indicador específico.

Relación entre la unidad de transporte y el MIC DTA electrónico

Por cada vehículo de transporte se declarará un único MIC DTA electrónico.

Por cada MIC DTA electrónico solamente podrá declararse un vehículo transportador.

Relación entre el contenedor y la destinación aduanera de exportación

Un contenedor podrá estar amparado por más de una destinación aduanera de exportación.

Una destinación aduanera de exportación podrá amparar más de un contenedor.

Relación entre un MIC DTA electrónico y un CRT

Un MIC DTA electrónico puede estar asociado a uno o más CRT.

Un CRT estará asociado a más de un MIC DTA electrónico sólo cuando el embarque sea fraccionado.

Impresión del MIC DTA electrónico

La impresión del MIC DTA electrónico podrá ser realizada por el transportista o el Servicio Aduanero.

Transbordos Programados

Los transbordos programados:

- ✓ Se realizarán por la totalidad de la carga declarada;
- ✓ Podrán llevarse a cabo en cualquier país por donde se realice el TAI (origen, intermedio o de destino), y se podrán realizar más de una vez en el mismo país, quedando limitado a un máximo de tres veces por país.

Relación entre permisos de embarque y cada CRT

En las operaciones de tránsito de exportación que se realicen mediante transporte internacional terrestre por carretera, en el marco de las disposiciones del Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre (ATIT), por cada destinación aduanera deberá corresponder una única Carta de Porte Internacional-Conocimiento de Transporte Internacional (CRT).

Están exceptuadas de la relación indicada en el párrafo anterior, las operaciones que:

- a) Se efectúen bajo la modalidad de carga consolidada.
- b) Los envases de las mercaderías a transportar, por sus características particulares, se registran separadamente de ellas.

c) Determinará, en caso de corresponder, este Organismo e informará en su página web www.arca.gob.ar.

Elementos comunes a las distintas pantallas que le facilitarán su utilización

Pestañas: se encuentran en el cabezal de la pantalla. El color azul indica la pestaña activa, el color celeste indica las pestañas disponibles para operar y el color gris indica que esas operaciones no están habilitadas.

Botones: Se encuentran en distintas pantallas y tienen múltiples funcionalidades. Los que se encuentran en la parte inferior de la pantalla, le permitirán volver al Portal de AFIP, enviar mensajes a la mesa de ayuda o volver a Usuarios Aduaneros para seleccionar otro servicio.

Campos en blanco: Pueden ser obligatorios u optativos. Los obligatorios están indicados con un asterisco azul. En estos campos se ingresa la información requerida.

Campo fechas: Al costado del campo aparece un calendario para seleccionar la fecha e indica el formato para su ingreso correcto.

Campos desplegados

Los mismos permitirán al declarante seleccionar una opción dentro de una lista

Identificacion del vehiculo

Pais tractor * 200 ARGENTINA

Patente tractor

Pais semiremolque

Patente semiremolque

Capacidad de Traccion (en Toneladas).

Identificacion del chasis

Marca

Numero

Modelo

Año

Poliza de Seguro

Poliza seguro Camion / Semi 123456

Vencimiento Seguro Camion (dd/mm/aaaa)

Vencimiento Seguro Semi (dd/mm/aaaa)

Están identificados con el símbolo

Como se observa en el ejemplo de la pantalla anterior, al cliquear sobre el símbolo se abre una ventana con el listado de opciones entre las cuales se podrá seleccionar la que corresponda para la información requerida.

Mensajes de advertencia

Los mensajes de advertencia que impiden proseguir con el registro aparecen escritos en rojo

Por ejemplo: el Mensaje de **fecha inválida**

Embalaje	99
Cantidad	0
Peso Bruto (KG)	0
Peso Neto (KG)	
Volumen en metros cubicos	
Peso Bruto para Fraccionados	0
Fraccion	☐ SI ☒ NO
Consolidado	☐ SI ☒ NO
Registro Adicional de Envase	☐ SI ☒ NO
Fecha de entrega al porteador	12 (dd/mm/aaaa) [Fecha inválida]

Mensajes de validación correcta

Cuando el sistema valide la operación sin inconvenientes, aparecerá un mensaje de validación exitosa.

SISTEMA INFORMATICO MARIA > ATA > MANIFIESTO INTERNACIONAL DE CARGA

SELECCION	CARATULA	PAISES DE PASO	CARTA
-----------	----------	----------------	-------

Carta de Porte:

Aduana 0:

	Pais
PARTIDA	200 - ARGENTINA (
DESTINO	* 221 PARAGUAY
TRANSBORDO	

Validación exitosa

X

26 - Validacion realizada

Embalaje	99
Cantidad	10
Peso Bruto (KG)	10
Peso Neto (KG)	* 10
Volumen en metros cubicos	
Peso Bruto para Fraccionados	10

Mensaje de error

Cuando el sistema no pueda validar algún dato de los requeridos para la registración, emitirá un mensaje de en rojo indicando de la manera más clara posible cual es el dato a revisar.

The screenshot shows a web form with the following fields and values:

- Fecha de Emision: 18/7/2024
- Via de Transporte: * 4 CAMION
- En Lastre: ☐ SI ☒ NO
- Estado: CUR
- Plazo de Transporte (en horas): * 24
- Plazo de interno (hasta aduana de frontera, en dias): 1
- Transportista: Limpiar Transportista
- Nro Registro CNRT: 101

Two message boxes are overlaid on the form:

- Errores (mmicCaratula.aspx)**: 11049 - Ind. EN LASTRE = N debe poseer Cartas de Porte
- Advertencias**:
 - 11885 - Vehiculo AAA111 No Vigente en PAUT para el Pais Declarado
 - 11886 - No Existe Permiso Vigente que Ampare Ruta de la Declaracion Aduanera
 - 11890 - Vehiculo AAA111 No Habilitado para la Ruta de la Declaracion Aduanera

Por otro lado, las advertencias que permiten continuar declarando aparecen como un triángulo en amarillo para que se advierta la situación.

INGRESO AL APLICATIVO

Ingreso como Depositario

Si usted ingresa como Depositario, una vez ingresada la clave, el sistema le mostrará el menú general de MARIA WEB en el que seleccionará la opción Gestión Depositarios Manifiesto Internacional de Carga (MIC DTA)

El sistema habilitará la siguiente ventana en la que se seleccionarán las condiciones de acceso del depositario. Especificando la Empresa por la que va a operar, el Tipo de Agente, Rol, así como la Aduana y el Lugar Operativo desde el cual desea operar.

Una vez seleccionado el lugar desde donde se realizará la operación, el sistema habilitará la primera pantalla de trabajo que permitirá generar la salida desde dicho lugar.

Empresa: GONZALEZ DODAR

Tipo de agente: DEPOSITARIO

Rol: Usuario Externo

Aduana: ADMINISTRAL-HOMO

Ingresar

Empresa: GONZALEZ DODAR

Tipo de agente: DEPOSITARIO

Rol: Usuario Externo

Aduana: LA PLATA-HOMO

Lugar Operativo: DEPO ZONA FRANCA

DEPO ZONA FRANCA
DFTS
D
PEPE SERVICIOS
SERVICIOS
ASOASO
PRUEBA LOT NUEVO
DF
123456789012345678901234567890123
123456789012345678901234567890123
AUSA ZIT T
PRUEBA DE ADUANA DESCRIPCION DE
DEPO

El depositario podrá realizar el ingreso del identificador del MIC DTA o el número de salida mediante el uso del lector de código de barras. Para ello deberá haberlo configurado de manera correcta.

Ingreso como Agente de Transporte

Para poder acceder al aplicativo deberá:

1. poseer Clave Fiscal y
2. estar registrado como Agente de Transporte Aduanero en la Dirección General de Aduanas.
3. Adherir al servicio Gestión del ATA

Si usted ingresa como Agente de transporte, una vez ingresada la clave, el sistema le mostrará el menú general de MARIA WEB en la que seleccionará la opción Gestión del ATA

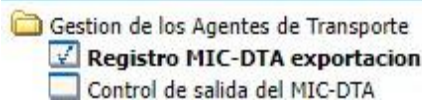
El sistema habilitará una ventana en la que deberán seleccionarse las condiciones de acceso del usuario.

En el mismo deberá especificar la Empresa por la que va a operar, el Tipo de Agente, Rol, y Aduana a la que se desea conectar.

MIC DTA DE SALIDA GESTION DEL ATA

Una vez logueado, se accede al menú de opciones del aplicativo que se muestra en la siguiente pantalla.

Barra de menú



Se encuentra a la izquierda y una vez que se seleccionó la opción, permanece oculta. Para volver a elegir otra opción, desplace el puntero del mouse por la zona de la barra y el sistema le mostrará nuevamente el menú general

El sistema habilitará diferentes solapas de trabajo, en la pantalla llamada Selección le permitirá elegir entre

1. ingresar directamente el número de algún MIC DTA EN CURSO, REGISTRADO O PRESENTADO que corresponda al ATA conectado, o si no conoce el número, podrá seleccionar un rango de fechas para que le muestre una lista de los MIC DTA que cumplan la condición.



2. registrar un nuevo MIC DTA de exportación, eligiendo la opción Agregar Mic Dta, o
3. imprimir el Reverso del MIC DTA.

Estos dos últimos se encuentran en el margen inferior derecho de la pantalla



Esta es la primera pantalla que se le presentará al usuario.

Si se hubiese elegido un MIC DTA existente y se tratase de un MIC DTA **EN CURSO** desde esta pantalla se podrá modificar la carátula.

Si se tratase de un MIC DTA en estado **REGISTRADO** o **PRESENTADO**, sólo se podrá realizar la consulta.

REGISTRO DEL MIC DTA DE EXPORTACIÓN

Presionando el botón **“Agregar MIC DTA”** se habilita la solapa **“Carátula”**.

La carátula se completa en dos pantallas:

1. Ruta informática e Itinerario
2. Datos relativos al transporte

1. Ruta informática

En esta pantalla se ingresan los datos referentes a los lugares operativos donde se ejerce el control aduanero, se encuentra conformada por los datos de la Partida y Salida en el país de Origen, y la Entrada y Destino en el país de finalización del tránsito, además del itinerario del MIC DTA.

La pantalla se divide en cuatro conjuntos de datos de **ingreso obligatorio**

1.- Partida

Corresponde al País, Ciudad, Aduana y Lugar operativo de partida del MIC DTA.

Los datos a ingresar son:

- ✓ **País:** el valor por defecto es ARGENTINA y no se permite su modificación.
- ✓ **Ciudad:** es un campo de ingreso obligatorio. Tiene asociada una tabla de referencia para seleccionar los códigos de las ciudades. Muestra solamente las ciudades correspondientes al código UN/LOCODE del País ingresado.
- ✓ **Aduana:** El sistema muestra la Aduana de registro del MIC DTA, no se permite su modificación. Este dato se copiará en los campos 7 del MIC DTA y 5 del CRT.
- ✓ **Lugar Operativo:** El sistema muestra los códigos correspondientes a la Aduana de registro que se encuentren vigentes. Si se ingresan en forma manual, el sistema validará la información.

2.- Salida

Corresponde a la Ciudad, Aduana y Lugar Operativo de Salida en el País de partida del MIC DTA.

Los datos a ingresar son:

- ✓ **Ciudad:** este es un campo obligatorio. Se pueden seleccionar las ciudades de una tabla de referencia y muestra solamente las ciudades correspondientes al código UN/LOCODE del País ingresado.
- ✓ **Aduana:** Se ingresa el código de la aduana correspondiente. El código ingresado puede ser igual al de la Aduana de registro.
- ✓ **Lugar Operativo:** el sistema habilita una tabla que muestra los lugares operativos correspondientes a la Aduana de Frontera o salida y que se encuentren vigentes. Si ingresa el código en forma manual, el sistema validará que exista en la tabla para la Aduana de frontera y que esté vigente.

3.- Destino

Corresponde al País, Ciudad, Aduana y lugar operativo de destino final del MIC DTA.

Los datos a ingresar son:

- ✓ **País:** El sistema muestra la lista de opciones para completar este campo.
- ✓ **Ciudad:** es un campo de ingreso obligatorio. Se selecciona el código UN/LOCODE de la ciudad de desaduanamiento de la mercadería.

- ✓ **Aduana:** indica la aduana del país destino final del MIC DTA. Se pueden seleccionar los códigos desde una tabla habilitada por el sistema. Si no existiera en el listado se puede elegir la opción “OTR” (Otras Aduanas) y el sistema habilita un campo para que el usuario ingrese el nombre de la aduana faltante. Esta opción sólo podrá utilizarse para los países que tienen el código cargado.
- ✓ **Lugar Operativo:** indica el lugar operativo de la aduana de destino final del MIC/DTA.

4.- Entrada

Corresponde al País, Ciudad, Aduana y Lugar operativo de entrada al País de destino o país de paso del MIC DTA.

Los datos a ingresar son:

- ✓ **Ciudad:** es un campo de ingreso obligatorio. Indica la ciudad sede de la aduana del país de entrada.
- ✓ **Aduana:** Se ingresa el código de la aduana de entrada.
- ✓ **Lugar Operativo:** el sistema habilita una tabla que muestra los lugares operativos correspondientes a la Aduana de entrada que se encuentren vigentes. Si ingresa el código en forma manual, el sistema validará que exista en la tabla para la Aduana de frontera y que esté vigente.

5.- Itinerario

Se ingresa la ruta que seguirá el medio de transporte hasta la ciudad de destino. Esta información se imprimirá en el campo 40 del MIC DTA.

Una vez ingresados los datos se confirman con el **botón ACEPTAR**. La confirmación lleva a la pantalla de los **DATOS DEL TRANSPORTE**.

Si no se desea validar la información, con el botón **CANCELAR** se vuelve a la carga de la carátula del MIC DTA sin cambios

Para Tránsitos Argentina – Argentina:

Si la Aduana de Conexión al sistema correspondiera a una aduana del Área Aduanera Especial (250), el País de destino deberá ser Argentina (200).

Por el contrario, si la Aduana de Conexión al sistema correspondiera al Territorio Nacional Continental (200), el País de destino deberá ser Área Aduanera Especial (250).

Para Tránsitos desde el AAE Argentina – País signatario de la ATIT

(Brasil –203-, Bolivia –202-, Chile –208-, Paraguay –221-, Perú –222- y Uruguay –225-).

El país de destino deberá ser el País signatario de la ATIT, indicando de corresponder el Territorio Nacional Continental como País de Paso.

2. Datos del transporte

Oprimiendo el botón Editar rutas, el sistema recupera los datos ingresados anteriormente y muestra el recorrido de la mercadería.

Haciendo clic en 'EDITAR RUTA' se vuelve a la pantalla de la carga del itinerario para modificarlo.

Fecha emisión

El sistema inicialmente indicará la fecha de creación del MIC DTA. Al momento de la registración toma la fecha correspondiente a ese momento. Esta información se graba en el campo 6 del MIC DTA.

Vía del Transporte

Trae automáticamente el valor **4** que corresponde a la vía **Camión**.

En Lastre

Es un campo obligatorio que indica si el medio de transporte está vacío o con carga. Si la operación fuese "EN LASTRE" y corresponde a Contenedores, los mismos se deben cargar como contenedores vacíos en la solapa correspondiente, el sistema emite un mensaje recordatorio.

Estado

El campo **ESTADO** se completa automáticamente. El estado inicial del MIC DTA será **CUR** (en curso). Cambia su valor a **REG** (registrado) al momento de registrar.

Plazo de transporte (en horas)

En este campo se ingresará la duración en horas del tránsito internacional, considerando el recorrido hasta la aduana de Destino declarada, donde se destinará la mercadería.

Plazo interno: tal como se describe en el título, corresponde declarar el plazo desde la aduana de partida hasta la aduana de frontera en nuestro territorio.

Transportista

Corresponde a los datos del transportador

Nro. Registro CNRT

En este campo se colocará el número de registro de la CNRT que posee la empresa en el padrón de transportistas. Al validar ese dato con el botón "VALIDAR CNRT" se rellenan en la pantalla todos los datos del transportista.

Nro. Permiso Internacional

Número de registro de la empresa transportista en la Secretaria de Transporte que lo habilita para realizar ese recorrido del tránsito internacional.

CUIT Empresa

El ATA debe declarar la CUIT del Transportista de la misma que será responsable del tránsito aduanero internacional (campo 2 del MIC DTA).

En el caso que el mismo sea extranjero, ocasional, y no posea CUIT, el sistema desplegará el siguiente mensaje.



Asimismo, cuando el Transportista esté habilitado en el Padrón Único Transportista (PAUT) como transportista extranjero ocasional, el sistema le permitirá ingresar manualmente el dato del domicilio, debiendo consignarse el domicilio del transportista en su país de origen.

CUIT Apoderado

En este campo irá en forma optativa el Nro. de la CUIT del apoderado de la empresa transportista si lo tuviera.

Razón social

Si laCUITEmpresa se encuentra en la base de datos, el sistema muestra el dato obtenido en la conexión y corresponde al nombre de la empresa transportista (se imprime en el campo 1 del MIC DTA y 3 del CRT). Si no está en la base de datos, deberá declararla quien registra.

Domicilio

El sistema muestra el domicilio asociado a la CUIT de la razón social de la empresa transportista (campo 1 del MIC DTA y 3 del CRT).

País

El país del transportista debe declararlo el ATA obligatoriamente. Se puede elegir de una lista de países (se imprime en el campo 1 del MIC DTA).

Tipo de Transportista

Corresponde a la condición del transportista. Contiene una lista desplegable para dos opciones:

- ✓Regular
- ✓Ocasional

Propietario vehículo

Este conjunto de datos es de ingreso obligatorio.

- **CUIT**
Corresponde a la CUIT del propietario del registro en el país de origen (corresponde al campo 10 del MIC DTA).
- **Razón social**
Corresponde a la razón social de la empresa transportista (campo 9 del MIC DTA).
- **Domicilio**
Se indicará el domicilio de la empresa transportista (campo 9 del MIC DTA).
- **País**
Se indicará el país de la empresa transportista (campo 9 del MIC DTA).

Identificación del vehículo:

Este conjunto de datos es de ingreso obligatorio.

- **País Tractor**

Se ingresa el código del país correspondiente.

□ **Patente Tractor**

Se ingresa el número de patente del transporte. El sistema validará que el formato ingresado corresponda al del país ingresado con anterioridad (campo 11 del MIC DTA). □

País semirremolque

Se ingresa el código del país correspondiente.

- **Patente del semirremolque**

Se ingresa el número de patente del transporte. Estos datos se imprimen en el campo 15 del MIC DTA.

- **Capacidad de tracción**

En este campo se colocará la capacidad de arrastre del tractor en Toneladas (campo 13 del MIC DTA).

Identificación del chasis

Es un grupo de campos obligatorios. Estos campos aceptan caracteres especiales como /, etc.

- **Marca:** corresponde a la marca del chasis, es un campo de libre ingreso (campo 12 del MIC DTA).
- **Número:** corresponde al número de fábrica del chasis, también es de libre ingreso (campo 12 del MIC DTA).
- **Modelo:** corresponde al modelo de fábrica del chasis, es un campo de libre ingreso. Año: corresponde al año de fabricación del vehículo, tiene formato de cuatro dígitos numéricos (p.e.2008) (campo 14 del MIC DTA).

Póliza de seguro

Estos datos se ingresan obligatoriamente al momento de registrar el MIC/DTA y se imprimirán en el campo 1 del MIC DTA.

- **Póliza seguro Camión/Semi:** corresponde a los identificadores o números de las pólizas de seguro, tanto del camión o tractor y del semirremolque, separados por el carácter /. Vencimiento **Seguro Camión:** a través del botón calendario se ingresará la fecha de vencimiento del Seguro del camión o tractor.
- **Vencimiento Seguro Semi:** a través del botón calendario se ingresará la fecha de vencimiento del Seguro del semirremolque.

Conductor 1

Estos datos se ingresan obligatoriamente al momento de registrar el MIC/DTA. Estos datos se imprimirán en el campo 40 del MIC DTA.

- **Nombre:** campo de libre ingreso.
- **Tipo de Documento:** campo obligatorio. Contiene una lista para seleccionar el tipo que corresponda (DNI, Pasaporte, Cédula de Identidad, Libreta Cívica o de Enrolamiento).
- **Nº de Documento:** campo numérico de libre ingreso.

Conductor 2

Estos datos se ingresan opcionalmente. En caso de utilizar el transporte un segundo conductor se deberán consignar los datos de éste.

- **Nombre:** campo de libre ingreso.
- **Tipo de Documento:** campo obligatorio. Contiene una lista para seleccionar el valor que corresponda (DNI, Pasaporte, Cédula de Identidad, Libreta Cívica o de Enrolamiento).
- **Nº de Documento:** campo numérico de libre ingreso.

Rutas:

Este campo se encuentra en la parte inferior de la pantalla. El sistema muestra las descripciones correspondientes a País, Aduana, Ciudad de Partida, Frontera (Salida), Entrada y Destino Final del MIC DTA ingresados para los cuatro puntos aduaneros en la primera pantalla (campo 40 del MIC DTA).

Editar ruta:

Clickeando en “**Editar Ruta**” se vuelve a la pantalla de la carga del itinerario para modificarlo.

Una vez completa toda la información de esta solapa, al seleccionar **GRABAR** el sistema asignará un número de MIC DTA el cual se encontrará en estado **EN CURSO**, y habilitará el acceso a la solapa Países de Paso, que se completará solo de corresponder.

SISTEMA INFORMATICO MARIA > ATA > MANIFIESTO INTERNACIONAL DE CARGA > PRECINTO

SELECCION CARATULA PAISES DE PASO CARTA DE PORTE PERM. EMBARQUE PRECINTOS CONTENEDORES BULTOS

Manifiesto Internacional de Carga Nro. Año 24 País AR Número 000216 Letra R

Fecha de Emision 22/7/2024
Via de Transporte 4 - CAMION
En Lastre NO
Estado REG
Transportista 101
Nro Registro CUIT 200
CUIT Empresa 200
CUIT Apoderado
Razon Social AD
Domicilio - B
País ARGENTINA (200)
Tipo Transportista REGULAR
Propietario vehiculo
CUIT 20040410024
Razon Social A
Domicilio A
País ARGENTINA (200)
Rutas
ARGENTINA (200) - 033 - LA PLATA-HOMO - CA7UELAS - 033 - LA PLATA-HOMO - ABASTO 2 - PARAGUAY (221) - CAPITAL - ASUNCION - AEROP. PETTIROSSI - AYOLAS

Identificacion del vehiculo
País ARGENTINA (200)
Patente AAA111
Identificacion del semiremolque
Patente
Capacidad de Traccion 20
Precinto MSADV70286
Identificacion del chasis
Marca y Numero A A
Modelo y Año A 2021
Conductor
Nombre CAMILO
Tipo y Numero de documento DNI - 32092112

Validación exitosa
El MIC: 24AR000216R se encuentra REGISTRADO.

SISTEMA INFORMATICO MARIA > ATA > MANIFIESTO INTERNACIONAL DE CARGA > PAISES DE PASO

SELECCION CARATULA PAISES DE PASO CARTA DE PORTE PERM. EMBARQUE PRECINTOS CONTENEDORES BULTOS

Manifiesto Internacional de Carga Nro. Año 24 País AR Número 000245 Letra U

País de paso AR
DE ENTRADA
Aduana
Lugar Operativo
Ciudad
DE SALIDA
Aduana
Lugar Operativo
Ciudad

Modificación de estos datos

Si fuese necesario modificarlos y el MIC DTA ya no se encontrase en estado en CURSO, se deberá solicitar al servicio aduanero utilizar la REVERSION DEL ESTADO DEL MIC DTA, a fin de que lo ponga nuevamente en estado EN CURSO, y entonces, registrar las modificaciones pertinentes.

País de Paso

Se informará el País de Paso, pudiendo elegirlo de la lista, una vez seleccionado deberá informar la Aduana de Entrada, Lugar operativo y Ciudad correspondientes a la misma.

También deberá indicar el Orden (1, 2, 3, etc.), en cuanto a países de paso se trate, es decir que si hubiese dos países antes de arribar al país de destino, deberá informar con Orden 1 aquel que atraviesa primero, y con orden 2 el siguiente país antes de arribar al destino.

Por último, informará la Aduana de Salida en el país informado, Lugar operativo y Ciudad correspondientes a la misma.

Finalmente, selecciona grabar para continuar con otro País de Paso, o pasar a la siguiente pantalla.

MIC DTA en Lastre

Si se tratase de un MIC DTA en lastre, la declaración termina con la carátula y eventualmente el País de Paso, y la solapa Contenedores.

El sistema le informa al declarante que debe ingresar a la solapa Contenedores a fin de cargar los mismos, cuando se trate de lastre

Aquí se muestra la pantalla para cargar los Contenedores

Transporte de carga

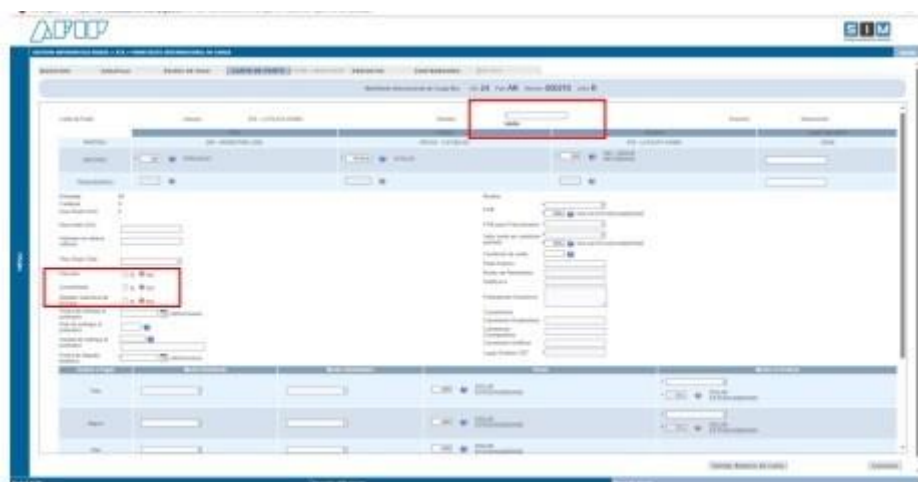
Cuando no se trate de un MIC DTA en Lastre, seguidamente se habilita la solapa de Carta de Porte, en donde se permitirá ingresar la información correspondiente a los documentos de transporte.

3. AGREGAR CARTA DE PORTE

Pueden existir Cartas de porte ingresadas previamente para modificar, como en este ejemplo, o bien iniciar la carga desde cero.

Con el **botón AGREGAR CARTA DE PORTE**, el sistema habilita las pantallas para dar de alta una nueva Carta de porte y asociarla al MIC DTA.

El sistema muestra en esta pantalla el número de MIC DTA y ciertos datos del itinerario ingresados en la carátula. Se debe Ingresar el identificador de CRT en el campo que dice VALIDAR.



Una vez ingresado el número de CRT (carta de porte), el sistema lo valida haciendo clic en el botón inferior (**Validar número de Carta**).

Es necesario que no el identificador de la carta de porte sea único dentro del mismo MIC DTA. Si así fuese, el sistema emitirá un mensaje de error.

Se puede cargar opcionalmente la '**Fecha de entrega al porteador**' Ésta será la fecha en que el porteador se hace cargo del transporte de las mercaderías. También se puede informar la **Ciudad** y el **País** donde se realiza tal entrega. Adicionalmente se cuenta con un campo donde se pueden dar más especificaciones sobre este lugar de entrega al porteador.

Indicador de Fraccionado *

Este indicará si el CRT es Fraccionado. Se debe elegir una de las opciones (SI/NO). En caso afirmativo, se habilitarán para la carga los campos "Peso Bruto Total", "Descripción de la Mercadería para Fraccionados" y "Monto FOB para Fraccionados". Al cargar la solapa destinación se informarán los valores Peso y Cantidad de bultos de la fracción que se embarcan en la unidad de transporte para cada permiso de embarque fraccionado.

* Resulta importante consultar las modificaciones introducidas respecto a la forma de cargar los datos en la solapas CRT y Permiso de Embarque. Las mismas se explican en el manual y existe un cuadro explicativo en la página 46. [Modificación introducida en el ingreso de los datos de peso a partir del 1/10/2024.](#)

Si la opción seleccionada es Fraccionado=SI, adicionalmente aparecerá la condición de la fracción, preguntando si es última fracción o si es primera fracción.

Las opciones para fraccionados se completarán siguiendo la siguiente lógica:

Fracción NO	Se selecciona cuando toda la carga amparada por el CRT se carga en el medio de transporte amparado por el MIC DTA en trato
-------------	--

Primera Fracción	Fraccion ☒ SI ☐ NO Ultima Fraccion ☐ SI ☒ NO Primer Fraccion ☒ SI ☐ NO Cantidad Total de bultos * 0	Se indica SI cuando es la primera fracción que arriba al territorio. En el campo “Cantidad Total de bultos” se pondrá la cantidad correspondiente a todo el CRT.
Desde la segunda Fracción y hasta la penúltima	Fraccion ☒ SI ☐ NO Ultima Fraccion ☐ SI ☒ NO Primer Fraccion ☐ SI ☒ NO Numero de MIC de la primer fraccion *	En el campo “Número de MIC de la primera fracción” se ingresará el identificador del MIC DTA correspondiente al primer envío de esa carta de porte. Dicha primera fracción debe estar en al menos en estado EN CURSO para que sea posible el registro del resto de las fracciones
Última Fracción	Fraccion ☒ SI ☐ NO Ultima Fraccion ☒ SI ☐ NO Primer Fraccion ☐ SI ☒ NO Numero de MIC de la primer fraccion *	Como en el caso anterior, deberá informar el identificador del MIC DTA correspondiente al primer envío de esa Carta de porte.

Cuando se ingresa el Número de MIC DTA de la primera fracción, se debe considerar que dicho MIC DTA tiene que haber sido registrado como Primera Fracción: SI, de lo contrario, al intentar grabar mostrará un error similar al siguiente:



Cuando se registra el MIC DTA, si el usuario indica que la operación es fraccionada (Indicador de Fraccionado en “S”) y se informa que la carga a transportarse no es la 1ra. Fracción, en el campo “Recuperar Fracción” se deberá ingresar el dato del Nro. del MIC DTA correspondiente a la 1ra. Fracción.

Fraccion

☒ SI ☐ NO

Ultima Fraccion

☐ SI ☒ NO

Primer Fraccion

☐ SI ☒ NO

Numero de MIC de la primer fraccion

*

Recuperar Fraccion

Además deberá completar el indicador de Consolidado y el correspondiente a Registro Adicional de Envase.

Consolidado

☐ SI ☒ NO

Registro Adicional de Envase

☐ SI ☒ NO

En la solapa de CRT, cuando se trate de un consolidado, se mostrará la suma de los distintos permisos en los campos Peso Bruto Total, y Monto Fob para fraccionados, sin posibilidad de editarlo.

La información del Peso Bruto y Neto, Volumen y Monto FOB se cargarán en esta solapa y deberán corresponder a lo correspondiente del campo 12, 13 y 14 del CRT, respectivamente.

Es obligatorio completar el campo ‘**Descripción de las mercaderías**’ y ‘**Fecha de Llegada tentativa**’ para poder acceder al **botón PERMISO DE EMBARQUE**.

Al validar el número de CRT el sistema controla el **Identificador de la Carta de Porte** y habilita la solapa **PERMISO DE EMBARQUE**.

4. Permiso de embarque

La solapa Perm. Embarque permite asociar el permiso de embarque a la Carta de Porte, y de corresponder, también permitirá modificarlo.

El sistema habilitará la siguiente pantalla

Recordar que se permitirá asociar más de un permiso de embarque al mismo CRT de acuerdo a los indicadores que se hayan seleccionado en la Carta de Porte (ej. Envases adicionales=S). Se ingresa el número de permiso de embarque correspondiente a la declaración que ahora se embarca y se desea asociar a la Carta de Porte.

Luego, presionando el botón **“Consultar”**, el sistema completa la información del Remitente (exportador) y el País de Destino correspondientes a ese número de permiso. El sistema muestra la siguiente pantalla:

Presionando el botón **CONTINUAR**, el sistema habilitará la siguiente pantalla donde el ATA ingresará la información del consignatario y del destinatario. También se podrá modificar el domicilio del remitente.

Se deben ingresar las cantidades de embalajes y pesos de las mercaderías que se embarcan.

En el sector inferior, el sistema muestra la información del precumplido correspondiente al permiso de embarque.

Se deben completar los siguientes campos

CONSIGNATARIO

Estos datos son obligatorios y se imprimen en el campo 35 del MIC DTA y campo 6 del CRT.

- **CUIT:** Número de clave única de identificación tributaria (o el equivalente en los países signatarios del acuerdo) del consignatario. Este campo acepta caracteres alfanuméricos. Por ejemplo: Argentina: CUIT30123456783, Paraguay: RUC123456789, Chile: RUT961234564.
- **Razón Social:** nombre con el que se encuentra registrada la empresa.
- **Domicilio:** datos del domicilio de la empresa.

DESTINATARIO

Estos datos son obligatorios y se imprimen en el campo 34 del MIC DTA y 4 del CRT.

- **Razón social:** nombre con el que se encuentra registrado el destinatario.

- **Domicilio:** datos del domicilio del destinatario.

A continuación se presiona el botón Continuar y se habilitan los siguientes campos:

País Destino: 221 - PARAGUAY (221)
 Fracción:
 Seguro:
 Mercadería:
 Marca y Número: S/N
 Embalaje: 00 BULTOS
 Cantidad:
 Peso Bruto:
 Peso Neto:

EMBALAJE: corresponde consignar el código del embalaje en que se encuentra la mercadería a ser embarcada en el medio de transporte, desplegando el listado de opciones (campo 30 del MIC DTA).

Se controla que solo los tipos de embalaje que tenga el precompleto sean los que se puedan ingresar en la solapa 'Perm. Embarque'.

Ejemplo:

La destinación 25033EC01000413A tiene el precumplido hecho con embalaje 05 (contenedor), si ingresamos 99 (bultos) aparece el siguiente mensaje de error y no permite generar el CRT hasta que se ingrese el embalaje correcto.

SISTEMA INFORMATICO MARIA > ATA > MANIFIESTO INTERNACIONAL DE CARGA Ayuda

SELECCION CARATULA PAISES DE PASO CARTA DE PORTE PERM. EMBARQUE PRECINTOS CONTENEDORES BULTOS

Manifiesto Internacional de Carga Nro. Año 25 Pais AR Número 000175 Letra W
Carta de Porte Aduana 033 Número 25175W

Permiso de Embarque 25033EC01000413A

Remitente CUIT 20040410024 Razon Social MARTINEZ SOFIA Domicilio AV.GRAL. DIV. GALZERANO 452 4 A - LA PLATA Consignatario CUIT Razon Social Domicilio Destinatario

Pais Destino 221 - PARAGUAY (221) Fraccion N Seguro Mercaderia Marca y Numero S/N

Embalaje 99 BULTOS

Cantidad 1

Peso Bruto 1000

Peso Neto 998

Errores (mmicPermisoCaratula.aspx)
El embalaje declarado no corresponde al precumplido

Id. Declaracion	Secuencia Precumplido	Cod. Embalaje P.E.	Cantidad Precumplida P.E.	Peso Precumplido P.E.	Cod. Embalaje MIC	Cant. Embalaje MIC	Fecha Precumplido	Aduana	Id. MIC	Id. Carta Porte	Agregar/Eliminar
25033EC01000413A	1	99	1000	1000	05	1	02/08/2025	033			Agregar

Documentos Items Validar Deshacer Cambios

Lo mismo ocurre cuando se tiene más de un tipo de embalaje:

SISTEMA INFORMATICO MARIA > ATA > MANIFIESTO INTERNACIONAL DE CARGA Ayuda

SELECCION CARATULA PAISES DE PASO CARTA DE PORTE PERM. EMBARQUE PRECINTOS CONTENEDORES BULTOS

Manifiesto Internacional de Carga Nro. Año 25 Pais AR Número 000165 Letra V
Carta de Porte Aduana 033 Número 25165V

Permiso de Embarque 25033EC01000403W

Remitente CUIT 20040410024 Razon Social A Domicilio A Consignatario CUIT Razon Social Domicilio Destinatario

Pais Destino 221 - PARAGUAY (221) Fraccion N Seguro Mercaderia Marca y Numero S/N

Embalaje 05 CONTENEDOR

Cantidad 500

Peso Bruto 400

Peso Neto 398

Errores (mmicPermisoCaratula.aspx)
El embalaje declarado no corresponde al precumplido

Id. Declaracion	Secuencia Precumplido	Cod. Embalaje P.E.	Cantidad Precumplida P.E.	Peso Precumplido P.E.	Cod. Embalaje MIC	Cant. Embalaje MIC	Fecha Precumplido	Aduana	Id. MIC	Id. Carta Porte	Agregar/Eliminar
25033EC01000403W	1	99	400	400	99	400	27/05/2025	033			Agregar
25033EC01000403W	2	99	600	600	32	600	27/05/2025	033			Agregar

Documentos Items Validar Deshacer Cambios

ATENCIÓN:

Si el precumplido se realizó con carga acondicionada en contenedores, se deberá modificar el embalaje en esta solapa, informando el código 05 (contenedores) y la cantidad correspondiente a los contenedores que egresarán en esa salida de MIC DTA (máximo 2).

CANTIDAD: Es la cantidad que se embarca en el medio de transporte para el permiso de embarque seleccionado.

Este valor se imprime en el campo 31 del MIC DTA

PESO BRUTO: Es el peso que realmente se enviará en el medio de transporte para el permiso de embarque seleccionado.

El dato del Peso Bruto se imprimirá en el campo 32 del MIC DTA. En el caso de que el CRT no sea fraccionado, ni consolidado, el dato también se imprimirá en el campo 12 del CRT, pues serán coincidentes.

En esta pantalla el usuario dispone del botón “Deshacer Cambios” que le permite volver atrás aquellas modificaciones que hubiera ingresado.

Id. Declaracion	Secuencia Precumplido	Cod. Embalaje P.E.	Cantidad Precumplida P.E.	Peso Precumplido P.E.	Cod. Embalaje MIC	Cant. Embalaje MIC	Fecha Precumplido	Aduana	Id. MIC	Id. Carta Porte	Agregar/Eliminar
24033EC01000389L	1	99	100	100	99	100	20/09/2024	033	24AR000286W	03324286W2	Eliminar

Mensaje de confirmación por incongruencia de Peso y Cantidad: Te advierte cuando egresas toda la cantidad precumplida pero no el peso y viceversa. Este control se hace al momento del registro del MIC-DTA.

Ejemplo:

Se consumen todas las cantidades pero no el peso.

SISTEMA INFORMATICO MARIA > ATA > MANIFIESTO INTERNACIONAL DE CARGA Ayuda

SELECCION CARATULA PAISES DE PASO CARTA DE PORTE **PERM. EMBARQUE** PRECINTOS CONTENEDORES BULTOS

Manifiesto Internacional de Carga Nro. Año 25 Pais AR Número 000123 Letra P
Carta de Porte Aduana 033 Número 25123P

Permiso de Embarque 25033EC01000350A
Remitente CUIT 20040410024 Razon Social MARTINEZ SOFIA Domicilio **Advertencias** X
Consignatario CUIT Para confirmar la operacion debe GRABAR la Carta de Porte
Razon Social *A Domicilio *A Destinatario

Pais Destino 221 - PARAGUAY (221)
Fraccion Seguro Mercaderia Marca y Numero S/N Embalaje 99 BULTOS
Cantidad *500
Peso Bruto *800
Peso Neto *798

Id. Declaracion	Secuencia Precumplido	Cod. Embalaje P.E.	Cantidad Precumplida P.E.	Peso Precumplido P.E.	Cod. Embalaje MIC	Cant. Embalaje MIC	Fecha Precumplido	Aduana	Id. MIC	Id. Carta Porte	Agregar/Eliminar
25033EC01000350A	1	99	500	1000	99	500	23/04/2025	033			Agregar

Documentos Items Validar Deshacer Cambios

Al registrar el MIC-DTA aparece el mensaje de advertencia.

SISTEMA INFORMATICO MARIA > ATA > MANIFIESTO INTERNACIONAL DE CARGA Ayuda

SELECCION CARATULA PAISES DE PASO CARTA DE PORTE **PERM. EMBARQUE** PRECINTOS CONTENEDORES BULTOS

Manifiesto Internacional de Carga Nro. Año 25 Pais AR Número 000123 Letra P

Fecha de Emision 26/6/2025
Via de Transporte *4 CAMION
En Lastre ☐ SI ☒ NO
Estado CUR
Plazo de Transporte (en horas)
Plazo de interno (hasta aduana de frontera, en dias) 1

Transportista Limp
Nro Registro CNRT
Nro Permiso Internacional 15100
Validar

CUIT Empresa *20040410024
CUIT Apoderado
Razon Social ADUA
Domicilio - BSAS - BSAS - BSASAR
Pais 200 ARGENTINA

Identificacion del vehiculo
Pais tractor *200 ARGENTINA
Patente tractor *AAA111
Pais semiremolque

Poliza seguro Camion / Semi *1232246
Vencimiento Seguro Camion (dd/mm/aaaa)
Vencimiento Seguro Semi (dd/mm/aaaa)

Editar Rutas Registrar Imprimir Modificar Cancelar

03325123P - Presenta inconsistencia entre el peso y las cantidades declaradas, contra lo precumplido. **Consumina todas las cantidades pre cumplidas, pero no el peso**. De continuar, debera registrarse el cierre de cumplimiento de los permisos de manera manual.
¿Desea continuar?
Cancelar Aceptar

Se consume todo el peso pero no las cantidades.

SISTEMA INFORMATICO MARIA > ATA > MANIFIESTO INTERNACIONAL DE CARGA Ayuda

SELECCION CARATULA PAISES DE PASO CARTA DE PORTE **PERM. EMBARQUE** PRECINTOS CONTENEDORES BULTOS

Manifiesto Internacional de Carga Nro. Año 25 Pais AR Número 000123 Letra P
 Carta de Porte Aduana 033 Número 25123P

Domicilio * AV.GRAL. DIV. GALZERANO 452 4 A - LA PLATA
Consignatario
CUIT * 20040410024
Razon Social
Domicilio
Destinatario
Razon Social * A
Domicilio * A

Mercadería
Marca y Numero S/N
Embalaje 99 ☒ BULTOS
Cantidad * 300
Peso Bruto * 1000
Peso Neto * 998

Advertencias X
Para confirmar la operacion debe GRABAR la Carta de Porte

Id. Declaracion	Secuencia Precumplido	Cod. Embalaje P.E.	Cantidad Precumplida P.E.	Peso Precumplido P.E.	Cod. Embalaje MIC	Cant. Embalaje MIC	Fecha Precumplido	Aduana	Id. MIC	Id. Carta Porte	Agregar/Eliminar
25033EC01000350A	1	99	500	1000	99	500	23/04/2025	033			Agregar

Al registrar el MIC-DTA aparece el mensaje de advertencia.

SISTEMA INFORMATICO MARIA > ATA > MANIFIESTO INTERNACIONAL DE CARGA Ayuda

SELECCION CARATULA PAISES DE PASO CARTA DE PORTE **PERM. EMBARQUE** PRECINTOS CONTENEDORES BULTOS

Manifiesto Internacional de Carga Nro. Año 25 Pais AR Número 000123 Letra P

Fecha de Emision 26/6/2025
Via de Transporte * 4 ☒ CAMION
En Lastre ☐ SI ☒ NO
Estado CUR
Plazo de Transporte (en horas)
Plazo de interno (hasta aduana de frontera, en días) 1

Identificacion del vehiculo
Pais tractor * 200 ☒ ARGENTINA
Patente tractor * AAA111
Pais semiremolque

Transportista Limp
Nro Registro CNRT
Nro Permiso Internacional 15100
Validar
CUIT Empresa * 20040410024
CUIT Apoderado
Razon Social ADUA
Domicilio - BSAS - BSAS - BSASAR
Pais 200 ☒ ARGENTINA

Poliza seguro Camion / Semi * 1232248
Vencimiento Seguro Camion (dd/mm/aaaa)
Vencimiento Seguro Semi (dd/mm/aaaa)

03325123P - Presenta inconsistencia entre el peso y las cantidades declaradas, contra lo precumplido. **Consumiria todo el peso pre cumplido, pero no las cantidades.** De continuar, debera registrarse el cierre de cumplimiento de los permisos de manera manual.
¿Desea continuar?
Cancelar Aceptar

Editar Rutas Registrar Imprimir Modificar Cancelar

Una vez que se hayan completado los datos de la pantalla, se debe pasar a la solapa del ítem tocando el botón “Items”.

[illegible]

AFIP

SISTEMA INFORMÁTICO AEREA > AEA > MANIFESTO INTERNACIONAL DE CARGA

SELECCION

CARATULA

PAISES DE PASO

CARTA DE PORTE

PERM. EMBARQUE

RECINTOS

CONTENEDORES

BULTOS

Manifiesto Internacional de Carga No: Año 24 Per AR Números 000216 Lote R
Carta de Porte Aduanas 033 Números 24AR00216R
Permisos de Embarque: [24] [033] [000216] [000216]

DOCUMENTOS ASOCIADOS

Código	Referencia	Modificar
FACTURACOMERCIAL		Modificar

MENU

Portal AFIP

Herramientas Aduaneras

Inicio de Sesión

Volver

Se puede consultar el documento, tocando el botón modificar

Desde esta pantalla, se selecciona Modificar o Cancelar, según corresponda, y se vuelve a la pantalla donde están todas las líneas de los documentos asociados.

Desde dicha pantalla, se selecciona Volver para retornar a la pantalla correspondiente al Permiso de embarque.

Si se está de acuerdo con toda la declaración, se selecciona el botón **VALIDAR** que se encuentra en la parte inferior de la pantalla.

Con esta operación el sistema actualiza la información, pero aún así **es necesario grabarla** desde la solapa de **CARTA de PORTE**. El sistema emite el siguiente aviso:

Volviendo a **CARTA DE PORTE**, se completará la información correspondiente a la misma.

The screenshot displays the AFIP SIM system interface for the 'CARTA DE PORTE' form. The form is organized into several sections: 'SELECCION', 'CARATULA', 'PAISES DE PASO', 'CARTA DE PORTE', 'FORM. EMBARQUE', 'PRECINTOS', and 'CONTENEDORES'. The 'CARTA DE PORTE' section is the primary focus, containing fields for 'Origen', 'Destino', 'Tránsito', 'Embarque', 'Fracción', 'Monto', 'Divisa', and 'Monto en Dólares'. The 'FORM. EMBARQUE' section is also visible, featuring fields for 'Notificar A', 'Portadores Sucesivos', 'Comentarios', 'Comentarios Destinatario', 'Comentarios Consignatario', 'Comentarios Notificar', and 'Lugar Emisión CRT'. The 'CONTENEDORES' section includes fields for 'Descripción de la Mercadería', 'Descripción de la Mercadería para Fraccionados', 'Estación procedencia', 'Estación destino', and 'Observaciones del declarante para los Aduaneros Interiores'. The 'CARTA DE PORTE' section is highlighted with a red box, indicating the area to be completed.

Los campos a completar son:

Peso Neto (KG): Este dato se imprimirá sobre el campo 12 del CRT y es de ingreso obligatorio cuando el CRT sea fraccionado. En caso de ser un CRT Fraccionado No, el campo no es editable y se carga automáticamente con el valor ingresado en la solapa 'Perm. Embarque'.

Peso Bruto (KG): este dato no es editable, se completará automáticamente a partir de lo informado en la solapa de Permiso de Embarque (ver Peso bruto del Permiso en la pág. 36).

Volumen en metros cúbicos: Este valor se imprimirá en el campo 13 del CRT. Este campo es de ingreso optativo.

Peso Bruto Total: de ingreso obligatorio cuando el CRT sea fraccionado. En caso de ser

Fraccionado No, se carga automáticamente con el mismo valor que tiene el "Peso Bruto" de la solapa 'Perm. Embarque' y no es editable. Este valor se imprimirá en el campo 12 del CRT.

Cuando el CRT no sea Fraccionado, el "Peso bruto" coincidiría en el campo 12 del CRT y 32 del MIC DTA.

- **Fracción:** Se seleccionará Si cuando el CRT sea fraccionado. Mostrará además las opciones “Ultima fracción” y “Primera fracción” y para cada una se elegirá entre las opciones SI o NO. Estos selectores se imprimirán en el campo 18 del CRT. Además, en el caso de no ser la “Primera fracción” se deberá informar en el recuadro “Numero de MIC de la primera fracción”, dicho dato, este MIC DTA debe encontrarse por lo menos en estado **EN CURSO**.
- **Consolidado:** si se selecciona SI, habilitará la carga de más de un permiso de embarque. Dicha selección se imprimirá en el campo 18 del CRT.
- **Registro Adicional de Envase:** se seleccionará SI cuando los envases de la carga se exporten en forma temporal o cancelando una importación temporal, lo que obligará a declarar a nivel de **permiso de embarque**, la declaración de exportación correspondiente a dichos envases.
- **Fecha de entrega al porteador:** Este valor se imprimirá en el campo 7 del CRT y es de ingreso optativo.
- **País de entrega al porteador:** se puede seleccionar de una lista de valores
- **Ciudad de entrega al porteador:** se selecciona de una lista de valores según lo seleccionado en el campo país de entrega al porteador.

Este dato de ciudad se podrá ingresar manualmente.

- **Fecha de llegada tentativa:** Es la fecha de arribo al punto aduanero del país de destinación.

Se imprimirá en el campo 40 del MIC DTA y en el campo 8 del CRT.

- **Monto FOB:** Se imprimirá en el campo 27 del MIC DTA, excepto cuando es fraccionado. (ver FOB para fraccionados pág. 30)
- **Valor venta en condición pactada:** Este valor se imprimirá en el campo 14 del CRT.
- **Condición de venta:** se puede elegir de la lista de valores
- **Flete externo:** Este valor se imprimirá en el campo 19 del CRT y es de ingreso optativo.
- **Monto de reembolso:** Este valor se imprimirá en el campo 20 del CRT y es de ingreso optativo.
- **Notificar a:** Este valor se imprimirá en el campo 9 del CRT y es de ingreso optativo.
- **Porteadores sucesivos:** Este valor se imprimirá en el campo 10 del CRT y es de ingreso optativo.

Comentarios

- **Comentario Destinatario:** Este campo se imprime en el campo 4 del CRT y complementara los datos del mismo.
- **Comentario Consignatario:** Este campo se imprime en el campo 6 del CRT y complementara los datos del mismo.
- **Comentario Notificar:** Este campo se imprime en el campo 9 del CRT y complementara los datos del mismo.
- **Lugar de emisión del CRT:** Se imprime en el campo 5 del CRT.

Nota: con la barra de desplazamiento que se encuentra a la derecha se desplazará para completar los campos que se encuentran debajo.

Gastos a Pagar	Monto Remitente	Monto Destinatario	Divisa	Monto en Dólares
Flete			USD DOLAR ESTADOUNIDENSE	
Seguro			USD DOLAR ESTADOUNIDENSE	
Total			USD DOLAR ESTADOUNIDENSE	

Se observa donde se completarán los gastos de Flete y Seguro en la divisa de operación aduanera, datos que se imprimirán en el campo 15 del CRT. Los montos Flete y Seguro en dólares se imprimirán en los campos 28 y 29 del MIC DTA respectivamente.

En caso de operaciones fraccionadas se deberán consignar los valores parciales (de cada una de las fracciones) en los campos Monto en Dólares Flete y Monto en Dólares Seguro y los valores totales en los campos Monto Remitente y/o Monto Destinatario en divisas.

The screenshot shows a web-based form for customs declarations. It includes fields for 'Descripción de la Mercadería' (Description of the Merchandise), 'Estación procedencia' (Station of Origin), 'Estación Destino' (Station of Destination), and 'Observaciones del declarante para las Aduanas intervinientes' (Observations of the declarant for the intervening Customs). At the bottom right, there are buttons for 'Validar Numero de Carga' (Validate Load Number), 'Permisos de Embarque' (Loading Permits), 'Grabar' (Save), and 'Cancelar' (Cancel). The 'Grabar' button is highlighted with a red box.

Luego, si se seleccionó que el CRT es fraccionado, se ingresará la descripción de la mercadería para fraccionados, que se imprimirá en el campo 11 del CRT y campo 38 del MIC

DTA y las observaciones del declarante para las Aduanas intervinientes que se imprimirá sobre el campo 22 del CRT. El ingreso del campo observaciones es optativo.

Se presiona el **botón GRABAR** que se encuentra en la parte inferior de la pantalla.



El sistema mostrará un mensaje indicando que la validación ha sido exitosa.

Si se seleccionó alguno de los indicadores de “Consolidado” o “Registro adicional de envase”, se presionará el botón Permiso de embarque y se deberán agregar los permisos de embarque correspondientes.

Si se seleccionó el indicador Registro adicional de envase se permitirá en la destinación que corresponda cargar como cantidad de bultos, el valor 0 de modo que la suma de las destinaciones combinadas dé el valor real.

Diferencias al registrar un permiso sin precumplido

Al ingresar un permiso que no tenga precumplido, el sistema mostrará el siguiente mensaje:

SISTEMA INFORMATICO MARIA - ATA - MANIFIESTO INTERNACIONAL DE CARGA

SELECCION CARATULA PAISES DE PASO CARTA DE PORTE **PERM. EMBARQUE** PRECINTOS CONTENEDORES BULTOS

Manifiesto Internacional de Carga Nro. Año 24 País AR Número 000249 Letra A
Carta de Porte Aduana 033 Número 24249A

Permiso de embarque 24 155 1211 100104 1

[Sin Precumplidos]

Continuar Cancelar

Al clickear en Continuar, permitirá registrar el CRT, asociar los ítems y eventualmente los documentos

SISTEMA INFORMATICO MARIA - ATA - MANIFIESTO INTERNACIONAL DE CARGA

SELECCION CARATULA PAISES DE PASO CARTA DE PORTE **PERM. EMBARQUE** PRECINTOS CONTENEDORES BULTOS

Manifiesto Internacional de Carga Nro. Año 24 País AR Número 000249 Letra A
Carta de Porte Aduana 033 Número 24249A

CUIIT 20040410024
Razon Social A
Domicilio A
Destinatario
Cantidad 100
Peso Bruto 100
Peso Neto 100

[Sin Precumplidos]

Documentos Items Validar Deshacer Cambios

Esta información podrá quedar en curso, pero si no tiene el correspondiente precumplido, no podrá pasar a estado REGISTRADO

SISTEMA INFORMATICO MARIA - ATA - MANIFIESTO INTERNACIONAL DE CARGA

SELECCION CARATULA PAISES DE PASO CARTA DE PORTE **PERM. EMBARQUE** PRECINTOS CONTENEDORES BULTOS

Manifiesto Internacional de Carga Nro. Año 24 País AR Número 000249 Letra A

Fecha de Emision 23/8/2024
Via de Transporte CAMION
En Lastre NO
Estado CUR
Plazo de Transporte (en horas) 24
Plazo de interno (hasta aduana de frontera, en dias) 1
Transportista Limpiar Transportista
Nro Registro CNRT 101
Nro Permiso Internacional 151001
Validar CNRT
CUIIT Empresa 20040410024
CUIIT Apoderado
Razon Social ADUA
Domicilio BS AS - BS AS - BS AS A

Errores (mmicCaratula.aspx) X
10711 - Permiso de Embarque 24033EC01000354D sin pre-cumplido ingresado

Identificacion del vehiculo
Pais tractor 200 ARGENTINA
Patente tractor AAA111
Pais semiremolque
Patente semiremolque
Capacidad de Traccion (en Toneladas) 20

Identificacion del chasis
Marca A
Numero A
Modelo A
Año 2022

Poliza de Seguro
Poliza seguro Camion / Semi 123456
Vencimiento Seguro Camion
Vencimiento Seguro Semi

Editar Rutas Registrar Imprimir Modificar Cancelar

Modificación introducida en el ingreso de los datos de peso a partir del 1/10/2024.

Es muy importante notar que a diferencia de lo que algunos declarantes realizaban que es cargar en la solapa del permiso de embarque el total del contrato (cuando se trataba de fraccionados), se ha modificado el campo en el cual se imprime la información.

Entonces lo que se cargue en la solapa de PERMISO DE EMBARQUE se imprimirá en el campo correspondiente del MIC DTA.

Aquella información que se cargue en el CRT se imprimirá en los campos habilitados de la CARTA DE PORTE.

Condiciones	Solapa PERMISO			Solapa CRT		
	Permiso	Peso bruto embarcado Campo 32	Peso Neto embarcado(no se imprime)	Bultos embarcados Campo 31	Peso Bruto Campo 12	Peso Neto Campo 12
crt FR N Co N Env N	Permiso 15	100	98	8	100	98
crt FR N Co S Env N	Permiso 1	100	98	25	150	145
	Permiso 2	50	47	10		
crt FR S Co N Env N	Permiso 16	100	98	33	1000	980
crt FR S Co S Env N	Permiso 3	100	98	25	1500	1460
	Permiso 4	250	247	25		
crt FR S Co S Env S (*)	Permiso 5	1800	1764	6	50000	49000
	Permiso 13	1500	1470	3		
	Permiso TEMPORAL/o EC02/EG02 6	0	0	0		
crt FR S Co N Env S (*)	Permiso 7	2000	1900	1	8000	7600
	Permiso TEMPORAL/o EC02/EG02 8	0	0	0		
crt FR N Co S o Env S (*)	Permiso 9	300	270	6	1100	1000
	Permiso 14	800	720	4		
	Permiso TEMPORAL/o EC02/EG02 10	0	0	0		
crt FR N Co N o Env S (*)	Permiso 11	500	470	5	500	470
	Permiso TEMPORAL/o EC02/EG02 12	0		0		

El peso bruto que se imprime en el campo 12 del CRT, corresponde al Peso Bruto Fraccionado, el cual se toma automáticamente del o de los permisos cuando se trate de un CRT NO Fraccionado, caso contrario debe informarse en la solapa CRT.

Cuando el CRT no sea fraccionado el campo 12 del CRT y el 32 del MIC DTA coincidirán.

5. CONTENEDORES

CONTENEDORES: Si se hubiera ingresado el precumplido del permiso de embarque con contenedores, se ingresará en la solapa CONTENEDORES.

Recordar que en la solapa se puede consultar la lista de contenedores, o también cargar de manera manual, seleccionando Nuevo contenedor.

En esta solapa se completan los campos siguientes:

- **Condición Origen:** condición de entrega del contenedor en Origen
- **Condición destino:** condición de entrega del contenedor en destino.
- **Medidas:** dimensiones de los contenedores según normas (20x20, 40x40, 45 pies y 48 pies). Este campo posee lista de opciones.
- **Carta de porte:** muestra el conocimiento que se está completando.
- **Permiso:** de corresponder muestra el permiso de embarque que se está completando.
- **Accesorios Tipo y Nro.:** se ingresa el tipo de accesorio (flexitank, clip on, etc.) y el identificador que posee.
- **Comentarios:** se ingresarán las aclaraciones que sean necesarias.

5.1. Carga consolidada en contenedor

Si se trata de más de un permiso precumplido en el mismo contenedor, para cada uno de los permisos se debe generar su correspondiente CRT.

SELECCION	CARATULA	PAISES DE PASO	CARTA DE PORTE	PERM. EMBARQUE	PRECINTOS	CONTENEDORES	BULTOS				
Manifiesto Internacional de Carga Nro. Año 24 País AR Número 000235 Letra S Carta de Porte Aduana 033 Número 24235S											
Domicilio *AV GRAL. DIV. GALZERANO 452 4 A - LA PLATA Consignatario CUIT *20040410024 Razon Social *A Domicilio *A Destinatario Razon Social *A Domicilio *A				Mercadería Marca y Numero S/N Embalaje 05 CONTENEDOR Cantidad *1 Peso Bruto *1000 Peso Neto *1000							
Id. Declaracion	Secuencia Precumplido	Cod. Embalaje P.E.	Cantidad Precumplida P.E.	Peso Precumplido P.E.	Cod. Embalaje MIC	Cant. Embalaje MIC	Fecha Precumplido	Aduana	Id. MIC	Id. Carta Porte	Agregar/Eliminar
24033EC01000349B	1	09	1000	1000	05	1	21/08/2024	033	24AR000235S	03324235S	Eliminar

ATENCIÓN:

Si el precumplido se realizó con carga acondicionada en contenedores, se deberá modificar el embalaje en la solapa PERMISO DE EMBARQUE, informando el código 05 (contenedores) y la cantidad correspondiente a los contenedores que egresarán en esa salida de MIC DTA.

Adicionalmente, es importante recordar que debe estar agregada la declaración aduanera a la Carta de Porte.

Se carga el segundo CRT con su permiso de embarque. En cada uno, se mostrarán las cantidades y embalajes precumplidos

SELECCION	CARATULA	PAISES DE PASO	CARTA DE PORTE	PERM. EMBARQUE	PRECINTOS	CONTENEDORES	BULTOS				
Manifiesto Internacional de Carga Nro. Año 24 País AR Número 000235 Letra S Carta de Porte Aduana 033 Número 24235S2											
Domicilio *AV. GRAL. DIV. GALZERANO 452 4 A - LA PLATA Consignatario CUIT *20040410024 Razon Social *A Domicilio *A Destinatario Razon Social *A Domicilio *A				Mercaderia Marca y Numero S/N Embalaje 05 CONTENEDOR Cantidad *1 Peso Bruto *800 Peso Neto *800							
Id. Declaracion	Secuencia Precompleto	Cod. Embalaje P.E.	Cantidad Precompleta P.E.	Peso Precompleto P.E.	Cod. Embalaje MIC	Cant. Embalaje MIC	Fecha Precompleto	Aduana	Id. MIC	Id. Carta Porte	Agregar/Eliminar
24033EC01000344C	1	09	1000	1000	05	1	21/08/2024	033	24AR000235S	03324235S2	Eliminar

Se carga el resto de la información y se valida la carta de porte

SELECCION	CARATULA	PAISES DE PASO	CARTA DE PORTE	PERM. EMBARQUE	PRECINTOS	CONTENEDORES	BULTOS
Manifiesto Internacional de Carga Nro. Año 24 País AR Número 000235 Letra S							
Carta de Porte: Aduana 033 - LA PLATA-HOMO Numero *24235S2 Fraccion Desonocido							
PARTIDA		200 - ARGENTINA (200)		ARABO - ABASTO 2		033 - LA PLATA-HOMO	
DESTINO		* 221 PARAGUAY		* PYCHA ALTO PARAGUAY 2		* 001 001 - CAPITAL	
TRANSBORDO							
Embalaje		05		Montos		1000	
Cantidad		1		FOB		* DOL DOLAR ESTADOUNIDENSE	
Peso Bruto (KG)		800		FOB para Fraccionados		1000	
Peso Neto (KG)		* 800		Valor venta en condicion pactada		* DOL DOLAR ESTADOUNIDENSE	
Volumen en metros cubicos				Condicion de venta			
Peso Bruto para Fraccionados		800		Flete Externo			
Fraccion		☐ SI ☒ NO		Monto de Reembolso			
Consolidado		☐ SI ☒ NO		Notificar A			
Permisos de Embarque Grabar Cancelar							

Nos dirigimos a la solapa Contenedores donde aparecerá el contenedor precompleto, pero relacionado con ambas Declaraciones de exportación y Doc. Transporte diferente

SISTEMA INFORMATICO MARIA > ATA > MANIFIESTO INTERNACIONAL DE CARGA							
SELECCION	CARATULA	PAISES DE PASO	CARTA DE PORTE	PERM. EMBARQUE	PRECINTOS	CONTENEDORES	BULTOS
Manifiesto Internacional de Carga Nro. Año 24 País AR Número 000235 Letra S							
CONTENEDORES							
Declaracion	Contenedor	Doc. Transporte	Aduana				
24033EC01000343B	FSCU5770596	03324235S	033	Agregar			
24033EC01000344C	FSCU5770596	03324235S2	033	Agregar			
CONTENEDORES ASIGNADOS							
[Sin Contenedores]							
Agregar Contenedor							

Se selecciona de la lista un primer contenedor y se hace click en Precintos

SISTEMA INFORMATICO MARIA > ATA > MANIFIESTO INTERNACIONAL DE CARGA

SELECCION CARATULA PAISES DE PASO CARTA DE PORTE PERM. EMBARQUE PRECINTOS CONTENEDORES BULTOS

Manifiesto Internacional de Carga Nro. Año 24 Pais AR Número 000235 Letra S

CONTENEDORES				
Declaracion	Contenedor	Doc. Transporte	Aduana	
24033EC01000344C	FSCU5770596	03324235S2	033	Agregar

CONTENEDORES ASIGNADOS												
Contenedor	Doc. Transporte	Declaracion	Orl.	Des.	Tipo	Ind.	Medidas	Accesorios	Comentarios	Adu.	Estado	
FSCU5770596	03324235S	24033EC01000343B	H	H		TM	20			033		Precintos

Se pasa a la solapa Precintos. De corresponder, se puede agregar más de un precinto, seleccionando el botón “Nuevo precinto”

Nuevamente se va a la solapa Contenedores, se selecciona el segundo contenedor y se hace click en Precintos

Se retorna a la solapa Precintos pero en este caso se visualiza que existe uno o más precintos asociado al contenedor, es por ello que ya no se debe agregar otro precinto.

Luego, se hace click sobre la palabra “Bultos” dentro del renglón del contenedor, allí se indicará el tipo de embalaje y la cantidad bultos que se cargaron dentro del contenedor.

En caso de que existan más de un tipo de embalaje, este paso se deberá repetir tantas veces como distintas unidades de medida se hayan cargado dentro del contenedor presionando el **botón Nuevo Bulto**. Se puede controlar y verificar lo ingresado presionando el **botón Lista de Bultos**.

SISTEMA INFORMATICO MARIA > ATA > MANIFIESTO INTERNACIONAL DE CARGA > PRECINTO

SELECCION CARATULA PAISES DE PASO CARTA DE PORTE PERM. EMBARQUE PRECINTOS CONTENEDORES BULTOS

Manifiesto Internacional de Carga Nro. Año 24 Pais AR Número 000235 Letra S

CONTENEDORES				
Declaracion	Contenedor	Doc. Transporte	Aduana	

CONTENEDORES ASIGNADOS												
Contenedor	Doc. Transporte	Declaracion	Orl.	Des.	Tipo	Ind.	Medidas	Accesorios	Comentarios	Adu.	Estado	
FSCU5770596	03324235S	24033EC01000343B	H	H		TM	20			033		Precintos
FSCU5770596	03324235S2	24033EC01000344C	H	H		TM	20			033		Precintos

5.2. Contenedores vacíos

En este ejemplo se muestra la carga de contenedores VACIOS, que no se relacionan con un permiso de embarque.

Contenedor	Doc. Transporte	Declaracion	Orl	Des	Tipo	Medida	Accesorios	Comentario	Adm	Estado	Bulto
TRLU000000		V	V		TRL	40					SI

Se presiona el **botón Grabar** y el sistema muestra la siguiente pantalla.

6. Precintos

6.1. PRECINTOS PARA CONTENEDOR

Una vez ingresados los bultos por contenedor se presiona el botón Grabar, y se vuelve a la anterior pantalla, se agregarán los precintos correspondientes presionando la palabra **“Precintos”** de la tabla CONTENEDORES ASIGNADOS (línea del detalle del contenedor de la pantalla de la página 50).

Después de completar el campo Precinto, se presiona el **botón GRABAR**.

Si el contenedor llevara más de un precinto se presionará el **botón Nuevo Precinto** y se completará nuevamente con los datos del siguiente precinto. Se puede controlar y verificar lo ingresado presionando el **botón Lista de Precintos**.

En la impresión del MIC/DTA, los precintos declarados se visualizarán separados por un guion.

6.2. PRECINTOS PARA CARGA SUELTA:

Si se hubiera declarado este tipo de carga se hará clic en la solapa PRECINTOS.

Se ingresarán los precintos clickeando el botón “Nuevo precinto”.

El campo Contenedor quedará en blanco. Se ingresa el identificador del precinto y se presiona el botón “Grabar”. El sistema muestra el siguiente mensaje.



Este proceso se repetirá tantas veces como precintos tenga la carga, presionando el botón “Nuevo precinto”. Para ir al listado de precintos se presiona el botón “Lista de precintos”.

Impresión de MIC DTA para revisión

Si se realiza una impresión previa antes de grabar el registro del MIC DTA, no se visualizará información en el campo 6 – Fecha de emisión, del documento MIC DTA.

Se imprimirá en la parte inferior izquierda el estado del mismo (En curso).

MIC DTA EN CURSO que no pasen a estado Registrado

Los MIC DTA que se encuentren “EN CURSO”, serán dados de baja automáticamente de la base de datos del SINTIA, pasados los 30 días corridos contados a partir de su ingreso al sistema.

Llenado de los Campos del MIC DTA

Para hacer más gráfica esta explicación se copiarán las pantallas indicando la información ingresada en el sistema en que campo se imprimirá.

SISTEMA INFORMATICO MARIA > ATA > MANIFESTO DE IMPORTACION

SELECCION **CARATULA** PAISES DE PASO CARTA DE PORTE PERM. EMBARQUE PRECINTOS CONTENEDORES BULTOS

Manifesto Internacional de Carga Nro. Año País Número Letra

RUTA INFORMATICA

PARTIDA
País: ARGENTINA (200)
Aduana: 033 - LA PLATA-HOMO
Lugar Operativo:
Ciudad:

DESTINO
País:
Aduana:
Lugar Operativo:
Ciudad:

SALIDA
Aduana:
Lugar Operativo:
Ciudad:

ENTRADA
Aduana:
Lugar Operativo:
Ciudad:

ITINERARIO
Itinerario:

CAMPO 40 MIC/DTA

SISTEMA INFORMATICO MARIA > ATA > MANIFESTO DE IMPORTACION

SELECCION **CARATULA** PAISES DE PASO CARTA DE PORTE PERM. EMBARQUE PRECINTOS CONTENEDORES BULTOS

Manifesto Internacional de Carga Nro. Año País Número Letra

RUTA INFORMATICA

PARTIDA
País: ARGENTINA (200)
Aduana: 033 - LA PLATA-HOMO
Lugar Operativo:
Ciudad:

DESTINO
País:
Aduana:
Lugar Operativo:
Ciudad:

SALIDA
Aduana:
Lugar Operativo:
Ciudad:

ENTRADA
Aduana:
Lugar Operativo:
Ciudad:

ITINERARIO
Itinerario:

CAMPO 40 MIC/DTA

SELECCION **CARATULA** **PAISES DE PASO** **CARSA DE PASO** **FORM. EMBARQUE** **PRECIOS** **CONTENEDORES** **OTROS**

Manifiesto Internacional de Carga Wto. Año: País: Número: Letra: **4 MIC**

6 MIC

40 MIC

1 MIC

2 MIC

1 MIC

10 MIC

9 MIC

11 MIC

15 MIC

13 MIC

12 MIC

14 MIC

Identificación del vehículo

Identificación del chasis

Punto de Seguro

Conductor

Conductor 2

Rutas

Editar Rutas

SELECCION **CARATULA** **PAISES DE PASO** **CARSA DE PASO** **FORM. EMBARQUE** **PRECIOS** **CONTENEDORES** **OTROS**

Manifiesto Internacional de Carga Wto. Año: País: Número: Letra: **23 MIC/2 CRT**

12 CRT

13 CRT

30 MIC

31 MIC

32 MIC

18 CRT

14 CRT

27 MIC/16 CRT

19 CRT

20 CRT

9 CRT

10 CRT

25 MIC/15 CRT

28 MIC

29 MIC

38 MIC/11 CRT

22 CRT

AFIP **SIM**

SISTEMA INFORMATICO PARA ATA - MANIFESTO INTERNACIONAL DE CARGA

SELECCION CARATULA PAISES DE PASO CARTA DE PORTE **PERM. EMBARQUE** PRECINTOS CONTENEDORES BULTOS

Manifesto Internacional de Carga No. 24 País AR Número 000264 Letra R

Carta de Porte Número 033 Número 24264U 2 CRT

Remitente
 GLAT 2904841024
 Razón Social MARTINEZ SOFIA
 Domicilio CAYENAL 210 BALZARINO 482 AA - LA PLATA

33 MIC/1 CRT

36 MIC/6 CRT

País Destino: 221 - PARAGUAY (DT)
 Preción: N
 Seguro:
 Mercadería:
 Marca y Número: SIN
 Embalaje: 33 BULTOS
 Cantidad: 11000
 Peso Bruto: 11000
 Peso Neto: 11000

34 MIC/4 CRT

N. Declaración	Secuencia Precompleto	Cant. Embalaje P.E.	Cantidad Precompleto P.E.	Peso Precompleto P.E.	Cant. Embalaje M.C.	Cant. Embalaje M.C.	Peso Precompleto M.C.	Fecha Precompleto	Admora	M. MIC	M. Carta Porte	Apropiet/Operat
24000001000194	1	96	1000	1000	96	1000	11/06/2014	000	3400000204	000264U	000264U	Operat

Documentos Items Validar Deshacer Cambios

AFIP

SISTEMA INFORMATICO PARA ATA - MANIFESTO INTERNACIONAL DE CARGA

SELECCION CARATULA PAISES DE PASO CARTA DE PORTE PERM. EMBARQUE **PRECINTOS** CONTENEDORES BULTOS

Manifesto Internacional de Carga No. 24 País AR Número 000216 Letra R

Precinto: 37 MIC
 Contenedor: 0100000000
 Marca Vehículo: AAAA111

Recuerde: debe declarar un precinto completo en cada ocurrencia, Ej: MSADV70296

AFIP

SISTEMA INFORMATICO PARA ATA - MANIFESTO INTERNACIONAL DE CARGA

SELECCION CARATULA PAISES DE PASO CARTA DE PORTE PERM. EMBARQUE PRECINTOS **CONTENEDORES** BULTOS

Manifesto Internacional de Carga No. 24 País AR Número 000216 Letra R

Razón: 18 MIC
 Condición Origen: CORRADO
 Condición destino: CORRADO
 Modulo: 1
 Carta de Porte: 0000000000
 Preción: 1
 Acciones Tipo y No:
 Conveniencia:

Registro del MIC DTA

Una vez que se asocian los permisos de embarque a la carta de porte y se grabó la información, desde la pantalla CARATULA se puede realizar el registro del MIC DTA clickeando sobre el botón **REGISTRAR**.

Habilitar control de Cantidad: Se ingresa el control de las cantidades al momento de registrar el MIC-DTA, mostrando un mensaje de error y no permitiendo el registro. Mientras se deje el MIC en curso si te permite tener una cantidad mayor a la precumplida.

Al querer registrar el MIC-DTA te controla y aparece el siguiente mensaje de error:

Si la información es correcta se muestra un mensaje similar a este:

Impresión

Al apretar el botón IMPRIMIR, el sistema muestra una ventana donde se debe elegir la acción a seguir.

Para la impresión el sistema genera un archivo en formato PDF.

Cuando el estado informático del MIC DTA sea “Registrado” o “Presentado”, se imprimirá en el reporte del MIC DTA la fecha de emisión (campo 6).

Asimismo, al pie y a la izquierda del formulario MIC DTA, se imprimirá el estado informático del MIC DTA al momento de la impresión.

Consulta

Desde el Menú Manifiesto de Importación, en la solapa **SELECCIÓN** se puede observar un campo de información de la Lista de manifiestos en Curso, Presentados y Registrados.

En la misma se mostrará el identificador del MIC DTA, también se mostrará cuál es su estado, el identificador del vehículo, la fecha de emisión y el País de destino, también se permitirá su impresión.

SISTEMA INFORMATICO MARIA > ATA > MANIFIESTO DE IMPORTACION

SELECCION MIC-DTA PAISES DE PASO CARTA DE PORTE PERM. EMBARQUE CONTENEDORES

Fecha de registro desde: (dd/mm/aaaa)

Fecha de registro hasta: (dd/mm/aaaa)

MIC-DTA No:

Nueva búsqueda Buscar

LISTA DE MANIFIESTOS EN CURSO, PRESENTADOS Y REGISTRADOS

Impresión de Manifiesto con más de una carta de porte

MIC/DTA Manifiesto Internacional de Carga por Carretera / Declaracion de Transito Aduanero Manifiesto Internacional de Carga Rodoviaria / Declaracao de Transito Aduaneiro			
1 Nombre y domicilio del porteador / Nome e endereço do transportador ADUA - BS AS - BS AS - BS AS ARGENTINA Nro. Permiso. Internacional: 151001 N. Seguro: 123456		3 Transito aduanero / Transito aduaneiro ☒ Si / Sim ☐ No / Não	4 Nº 24AR000235S
		5 Hoja / Folha 1 / 2	6 Fecha Emisión / Data de emissão 21-AGO-24
		7 Aduana, ciudad y país de partida / Alfândega, cidade e país de partida LA PLATA-HOMO-ARGENTINA Lugar Operativo: 1 0 0 5 5 0 3 3 2 0 0	
2 Rol de contribuyente / Cadastro geral de contribuintes 20040410024		8 Ciudad y país de destino final / Cidade e país de destino final ALTO PARAGUAY 2-PARAGUAY 2 2 1	
9 CAMION ORIGINAL - Nombre y domicilio del propietario / Camião Original - Nome e endereço do proprietário A - A - ARGENTINA		16 CAMION SUBSTITUTO - Nombre y domicilio del propietario / Camião Substituto - Nome e endereço do proprietário	
10 Rol de Contribuyente / Cadastro geral de contribuintes 20040410024	11 Placa de Camión / Placa do caminhão AAA111	17 Rol de Contribuyente / Cadastro geral de contribuintes	18 Placa de Camión / Placa do caminhão
12 Marca y número / Marca e número A A	13 Capacidad de arrastre (t.) / Capacidade de tração (t.) 20	19 Marca y número / Marca e número	20 Capacidad de arrastre (t.) / Capacidade de tração (t.)
14 Año / Ano 2022	15 ☐ Semirremolque ☐ Remolque Placa: BBB222	21 Año / Ano	22 ☐ Semirremolque ☐ Remolque Placa:
23 Nº carta de porte / Nº de conhecimento 03324235S	24 Aduana de destino / Alfândega de destino CAPITAL- 0 0 1		33 Remitente / Remetente MARTINEZ SORIA AV. GRAL. DIV. GALZERRANO 452 4 A - LA PLATA (1900)
25 Moneda / Moeda DOL	26 Origen de las mercancías / Origem das mercadorias ARGENTINA 2 0 0		34 Destinatario / Destinatário A A
27 Valor FOB / Valor FOB 1000.00	28 Flete en US\$ / Fret em US\$ 100.00	29 Seguro en US\$ / Seguro em US\$ 110.00	35 Consignatario / Consignatário A A
30 Tipo de Bultos / Tipo dos volumes CONTENEDOR 0 5	31 Cantidad de bultos / Quantidade de volumes 1	32 Peso bruto (kg.) / Peso bruto (kg.) 1000.00	36 Documentos Anexos / Documentos anexos Destino: 24033EC01000343B F. Ofc: 21-08-2024
37 Numero de los preimtos / Número das lacras MSADV70286			
38 Marcas y números de los bultos, descripción de las mercancías / Marcas e números dos volumes, descrição das mercadorias PRUEBA Contenedor: PSCU5770596(1000 BULTOS) POS. Arancelarias: 2401.10.90			
Declaramos que las informaciones presentadas en este Documento son expresión de verdad, que los datos referentes a las mercancías fueron transcritos exactamente conforme a la declaración del remitente, los cuales son de su exclusiva responsabilidad, y que esta operación obedece a lo dispuesto en el Convenio sobre Transporte Internacional Terrestre de los países del Cono Sur. Declaramos que as informacoes prestadas neste Documento são a expressão da verdade, que os dados referentes as mercadorias foram transcritos exatamente conforme a declaração do remetente, os quais são de sua exclusiva responsabilidade, e que esta operação obedece ao disposto no Convenio sobre Transporte Internacional Terrestre dos Países do Cono Sul.		40 Nº DTA, ruta y plazo de transporte / Nº DTA, rota e prazo de transporte PRUEBA Fecha Prevista de Arribo: 22/08/2024 Plazo transporte: 24 horas Plazo a frontera: 1 día/s CONDUCTOR 1: CAMILO DOC:DNI 23091321 CONDUCTOR 2: - DOC: -	
39 Firma y sello del porteador / Assinatura e carimbo do transportador Fecha / Data		41 Firma y sello de Aduana de Partida / Assinatura e carimbo de Alfândega de Partida 21-AGO-24 Fecha / Data	

PRESENTADO

 Carta de Porte Internacional por Carretera Conhecimento de Transporte Internacional por Rodovia		El transporte realizado bajo esta Carta de Porte Internacional esta sujeto a las disposiciones del Convenio sobre el Contrato de Transporte y la Responsabilidad Civil del Porteador en el Transporte Terrestre Internacional de Mercancias, las cuales anulan toda estipulación que se aparte de ellas en perjuicio del remitente o del consignatario. O transporte realizado ao amparo deste Conhecimento de Transporte Internacional esta sujeito as disposicoes do Convenio sobre o Contrato de Transporte e a Responsabilidade Civil do Transportador no Transporte Terrestre Internacional de Mercadorias, as quais anulam toda estipulacao contraria as mesmas em prejuizo do remetente ou do consignatario.		
1 Nombre y domicilio del remitente / Nome e endereco do remetente MARTINEZ SOFIA AV.GRAL. DIV. GALZERANO 452 4 A - LA PLATA (1900)		2 Numero / Numero 03324235S		
4 Nombre y domicilio del destinatario / Nome e endereco do destinatario A A		3 Nombre y domicilio del porteador / Nome e endereco do transportador ADUA - BS AS - BS AS - BS AS ARGENTINA ARGENTINA		
6 Nombre y domicilio del consignatario / Nome e endereco do consignatario A A		5 Lugar, pais de emision / Localidade e pais de emissao CABA - 200 - ARGENTINA		
9 Notificar a / Notificar a:		7 Lugar, pais y fecha en que el porteador se hace cargo de las mercanias / Localidade, pais e data em que o transportador se responsabiliza pela mercadoria ----		
		8 Lugar, pais y plazo de entrega / Localidade, pais e prazo de entrega ALTO PARAGUAY 2 - PARAGUAY - 22-08-2024		
		10 Portadores sucesivos / Transportadores sucessivos		
11 Cantidad y clase de bultos, marcas y numeros, tipo de mercanias, contenedores y accesorios / Quantidade e categoria de volumes, marcas e numeros, tipo de mercadorias, containers e pecas PRUEBA		12 Peso bruto en Kg. / Peso bruto em kg. PB: 1000.00 PN: 1000.00		
		13 Volumen en m. cu. / Volumen em m. cu.		
		14 Valor / Valor. 1000.00 Moneda / Moeda USD		
15 Gastos a pagar / Gastos a pagar Flete / Frete Seguro / Seguro Otros / Outros	Monto Remitente / Valor remetente .00 .00	Moneda / Moeda USD USD	Monto Destinatario / Valor destinatario .00 .00	Moneda / Moeda USD USD
TOTAL		.00	USD	.00
19 Monto del flete externo / Valor do frete externo		16 Declaracion del valor de las mercanias / Declaracao do valor das Mercadorias Son DOLAR ESTADOUNIDENSE MIL .		
20 Monto de reembolso contra entrega / Valor de reembolso contra entrega		17 Documentos anexos / Documentos anexos Destinacion: 24033EC01000343B F.Ofic: 21-08-2024		
21 Nombre y firma del remitente o su representante / Nome e assinatura do remetente ou seu representante MARTINEZ SOFIA Fecha / Data		18 Instrucciones sobre formalidades de aduana / Instrucoes sobre formalidades de la alfandega Consolidado -> N Fraccionado -> N		
23 Nombre, firma y sello del porteador y su representante / Nome, assinatura e carimbo do transportador o seu representante Fecha / Data		22 Declaraciones y observaciones / Declaraçoes e observações		
		24 Nombre y firma del destinatario o su representante / Nome e assinatura do destinatario ou seu representante Fecha / Data		

Impresión de Manifiesto en lastre

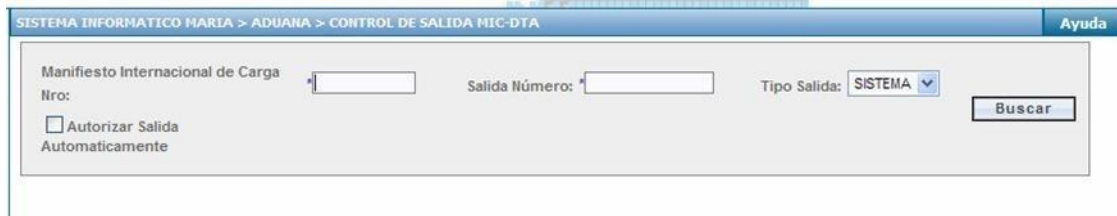
MIC/DTA Manifiesto Internacional de Carga por Carretera / Declaracion de Transito Aduanero Manifiesto Internacional de Carga Rodoviaria / Declaracao de Transito Aduaneiro			
1 Nombre y domicilio del porteador / Nome e endereço do transportador ADUA - BS AS - BS AS - BS AS ARGENTINA ARGENTINA Nro. Permiso. Internacional: 151001 N. Seguro: SADSASA Venc. Seguro: 31-DIC-30 Venc. Semi: 31-DIC-30		3 Tránsito aduanero / Trânsito aduaneiro ☐ SI ☒ NO	
2 Rol de contribuyente / Cadastro geral de contribuintes 20040410024		4 N° 24AR000246U	
5 Hoja / Folha 1 / 1		6 Fecha Emisión / Data de emissão 20-AGO-24	
7 Aduana, ciudad y país de partida / Alfândega, cidade e país de partida LA PLATA-HOMO-ARGENTINA Lugar Operativo: 1 0 0 5 8 0 3 3 2 0 8			
9 CAMION ORIGINAL: Nombre y domicilio del propietario / Camião Original: Nome e endereço do proprietário SDADSSA - CALLEFALSA - ARGENTINA		16 CAMION SUSTITUTO: Nombre y domicilio del propietario / Camião Substituto: Nome e endereço do proprietário 	
10 Rol de Contribuyente / Cadastro geral de contribuintes 30265478971	11 Placa de Camión / Placa do caminhão AAA111	17 Rol de Contribuyente / Cadastro geral de contribuintes 	18 Placa de Camión / Placa do caminhão
12 Marca y número / Marca e número SDSAD SDSAD	13 Capacidad de arrastre (t.) / Capacidade de tração (t.) 12	19 Marca y número / Marca e número 	20 Capacidad de arrastre (t.) / Capacidade de tração (t.)
14 Año / Ano 2021	15 ☐ Semirremolque ☐ Remolque Semi-reboque Reboque Placa: AAA222	21 Año / Ano 	22 ☐ Semirremolque ☐ Remolque Semi-reboque Reboque Placa:
23 N° carta de porte / N° de condução 	24 Aduana de destino / Alfândega de destino 		33 Remitente / Remetente
25 Moneda / Moeda 	26 Origen de las mercancías / Origem das mercadorias 		34 Destinatario / Destinatário
27 Valor FOT / Valor FOT .00	28 Flete en US\$ / Frete em US\$.00	29 Seguro en US\$ / Seguro em US\$.00	35 Consignatario / Consignatário
30 Tipo de Bultos / Tipo dos volumes 	31 Cantidad de bultos / Quantidade de volumes 0	32 Peso bruto (kg.) / Peso bruto (kg.) .00	36 Documentos Anexos / Documentos anexos
37 Número de los precintos / Número dos lacres SIN PRECINTOS			
38 Marcas y números de los bultos, descripción de las mercancías / Marcas e números dos volumes, descrição das mercadorias En Lastre: TRIU5555555			
Declaramos que las informaciones presentadas en este Documento son expresión de verdad, que los datos referentes a las mercancías fueron transcritos exactamente conforme a la declaración del remitente, los cuales son de su exclusiva responsabilidad, y que esta operación obedece a lo dispuesto en el Convenio sobre Transporte Internacional Terrestre de los países del Cono Sur. Declaramos que as informações prestadas neste Documento são a expressão da verdade, que os dados referentes as mercadorias foram transcritos exatamente conforme a declaração do remetente, os quais são de sua exclusiva responsabilidade, e que esta operação obedece ao disposto no Convenio sobre Transporte Internacional Terrestre dos Países do Cono Sul.		40 N° DTA, ruta y plazo de transporte / N° DTA, rota e prazo de transporte A80 Fecha Prevista de Arribo: 20/08/2024 Plazo transporte: 10 horas Plazo a frontera: 1 día/s CONDUCTOR 1: SADSADA DOC.DN: 1523445 CONDUCTOR 2: -- DOC: --	
39 Firma y sello del porteador / Assinatura e carimbo do transportador Fecha / Data		41 Firma y sello de Aduana de Partida / Assinatura e carimbo de Alfândega de Partida Fecha / Data	

REGISTRADO

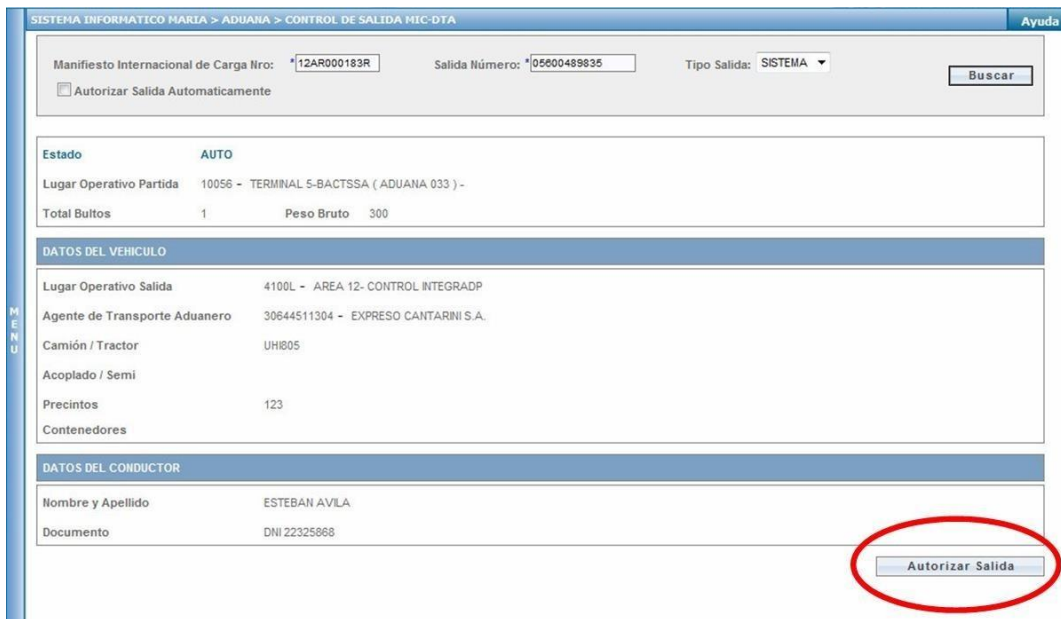
CONTROL DE SALIDA DEL MIC DTA

Esta tarea estará a cargo del Agente de Transporte Aduanero cuando se trate de una operación de tránsito de exportación, es decir, que se registra la salida en una jurisdicción aduanera distinta a la que saldrá al exterior (R.G. ARCA 898/00). Esta operación no posee reversa

Para realizar el Control de Salida, se selecciona la opción desde el menú principal.



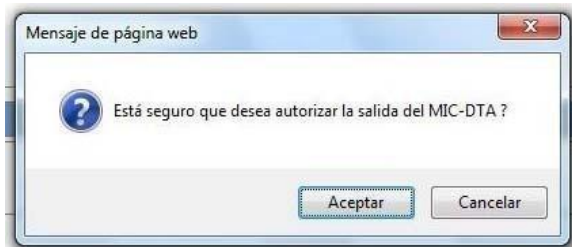
Se ingresa el identificador del MIC/DTA y el número de salida, por último, se debe completar el campo “Tipo Salida” seleccionando entre las opciones **SISTEMA** o **MANUAL**, según corresponda. Se toca el botón buscar y el sistema desplegará la información correspondiente a la salida solicitada.



DATOS DEL VEHICULO	
Lugar Operativo Salida	4100L - AREA 12- CONTROL INTEGRADP
Agente de Transporte Aduanero	30644511304 - EXPRESO CANTARINI S.A.
Camión / Tractor	UH805
Acoplado / Semi	
Precintos	123
Contenedores	

DATOS DEL CONDUCTOR	
Nombre y Apellido	ESTEBAN AVILA
Documento	DNI 22325868

Presionando el **botón AUTORIZAR SALIDA**, se abrirá la siguiente ventana



Si el agente externo acepta la operación, el sistema mostrará en la pantalla el estado actualizado, es decir SALI.

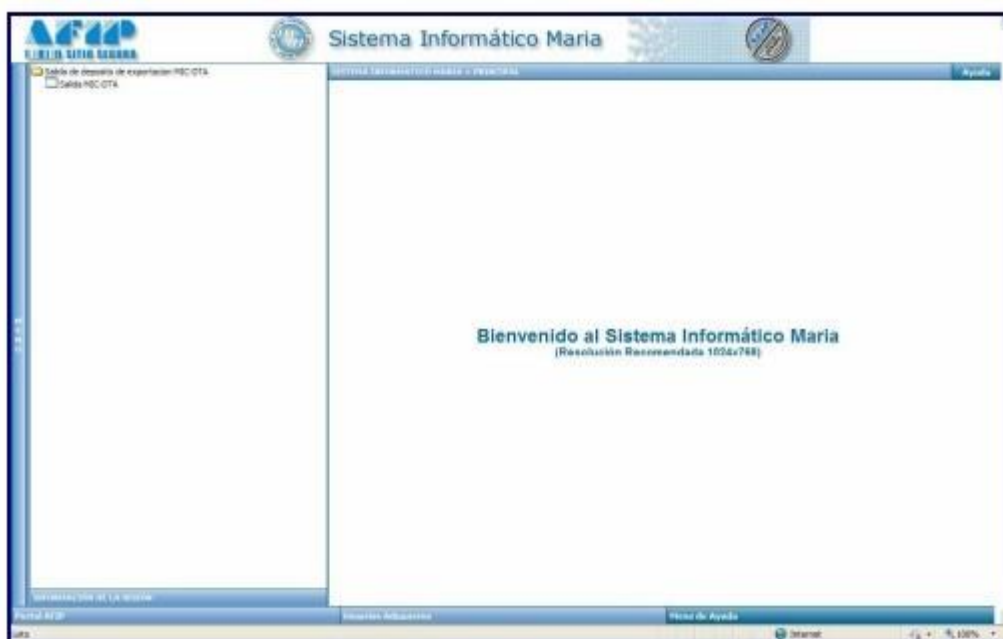
GESTIÓN DEL DEPOSITARIO

En los casos en que la mercadería se encuentre dentro de un Depósito Fiscal, la responsabilidad de registrar la salida informática de la mercadería es del depositario.

Una vez que se ingresó al aplicativo por la opción correspondiente, el Depositario procederá a realizar la salida de Depósito de la mercadería.

SALIDA DE DEPÓSITO DE EXPORTACION MIC/DTA

Por cada MIC/DTA y todos los CRT asociados, se realiza una sola salida. Al registrar esta operación se efectúa la salida de depósito de los Permisos de Embarque asociados al MIC/DTA.



El sistema habilitará la siguiente pantalla



Se muestra el lugar operativo seleccionado al iniciar la conexión y solicita el número de MIC DTA al que se le va a generar la salida. Luego se presiona el **botón CARGAR DATOS**.

Presionando el botón **CARGAR DATOS**, el sistema trae la información correspondiente a los datos del medio de transporte, el depósito de salida, destino/salida (aduana de salida), tipo de salida (listado para elegir Sistema o Manual)

Se habilita la solapa DATOS TRANSPORTE. Si se selecciona “Modificar”, se habilita una pantalla que permite el cambio de los datos.

Esta operación de modificación de datos de la solapa Transporte cambiará los grabados por el ATA, por lo que deberá reimprimir obligatoriamente el MIC DTA.

Tanto si se selecciona Modificar, como Cancelar se vuelve a la solapa SALIDA MIC DTA.

En el campo TIPO DE SALIDA, se optará por Manual o Sistema

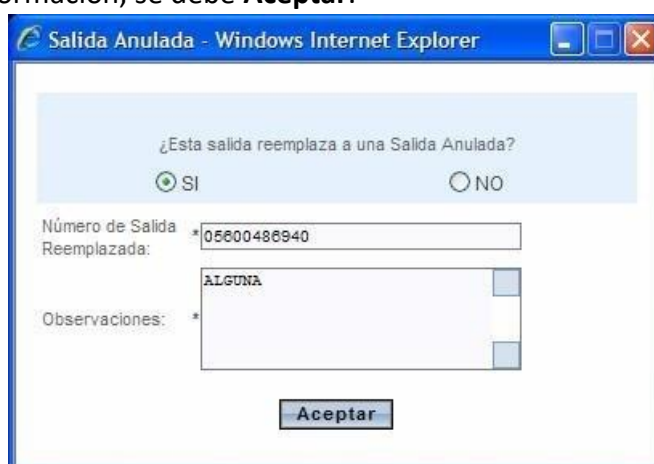
Se seleccionará la opción “SISTEMA” cuando corresponda. El sistema pregunta si ¿Esta salida reemplaza a una Salida Anulada?:

Si la opción es negativa, debe tildar **NO** y cliquear en el **botón** Aceptar.

Si la opción elegida es **SI**, además de tildar la opción, es necesario completar el Número de Salida Reemplazada y en el campo Observaciones, completar con una leyenda indicativa.

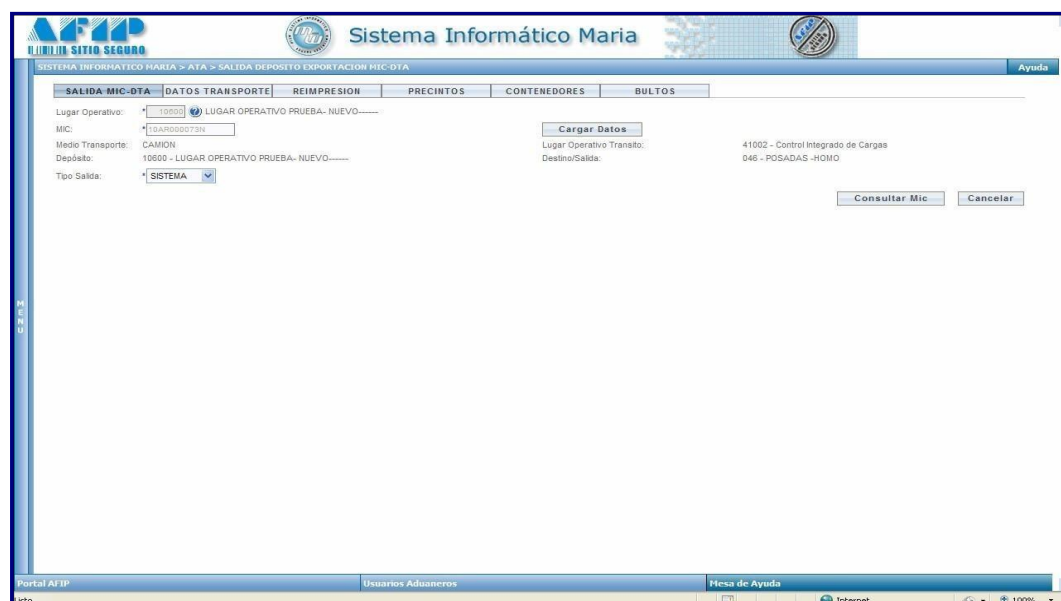


Luego de completar la información, se debe **Aceptar**.



Recuerde que el asterisco azul indica que obligatoriamente deberá completar los campos.

Presionando **ACEPTAR**, el sistema habilitará la siguiente pantalla.



Presionando el botón **“Consultar MIC”**, el sistema muestra la siguiente pantalla.

Cuando se registre la salida de un MIC DTA que corresponde a más de un permiso de embarque se generará **un juego de salidas por triplicado para cada permiso** con el mismo número de salida, y se presiona el botón **“Registrar salida”**.



El número de salida de los Permisos de Embarque es el mismo número que se ha generado para el MIC/DTA.

El sistema habilita distintas opciones para imprimir la información o guardarla.

- En caso de seleccionar **“Pre – Impreso”** se deberá poner en la impresora formulario OM-2144.
- En el caso de seleccionar **“Standard”** imprime sobre papel tamaño A4 las salidas correspondientes.

ORIGINAL		SALIDA DE ZONA PRIMARIA ADUANERA NUMERO: 05600588609	
Aduana de LA PLATA-HOMO		Fecha 20-09-2024 15:35:49	
Importador/Exportador MARTINEZ SOFIA		Despachante MARTINEZ SOFIA	
CUIT Nro. 20040410024		CUIT Nro. 20040410024	
Tipo Dest/Subreg. EXPORTACION A CONSUMO		Id. Destino 24033EC01000384G	
		Id. Manifesto 24ARD00268B	
Destinaciones Temporales Asociadas:			
Documento de Transporte 03324268B		Marcas y Numeros Total Bultos 1000 Peso Bruto 1,000	
Salida Reversada/Anulada		Lugar Operativo del Tránsito	
Deposito 056 PRUEBA LOT NUEVO		10057 TERMINALES 033 RIO DE LA PLATA- TRP	
Datos del Vehículo Automotor y Datos del Conductor			
Agente de Transporte Aduanero RODRIGUEZ CAMILO ERNESTO		Transportista ADUA	
Camion / Tractor AAA111		Acoplado / Semi Otros Vehiculos	
Pais Patente ARGENTINA			
Nombre y Apellido del Conductor CAMILO		Nro. Documento DNI 23091221	
Licencia			
Custodio		Ruta DES	
Precintos MSADV70286 -		Contenedores	
Datos del Portador			
Nombre y Apellido		Nro. de Documento	
Firma Conductor/Portador		Firma y Sello aclaratorio DGA	
Este certificado sera exhibido a las autoridades de control que lo requieran para acreditar la procedencia de las mercaderias transportadas. 2144/A BIS			
OM			

Selección de impresión estándar

LA PLATA-HOMO	20-09-2024 15:35:49	05600588609
MARTINEZ SOFIA	20040410024	MARTINEZ SOFIA
EXPORTACION A CONSUMO	24033EC01000384G	03324268B
24AR000268B	1000	1,000
AAA111	MSADV70286 -	
CAMILO	DNI - 23091221	
TERMINALES 033 RIO DE LA PLATA-		
Custodio :		

LA PLATA-HOMO	20-09-2024 15:35:49	05600588609
MARTINEZ SOFIA	20040410024	MARTINEZ SOFIA
EXPORTACION A CONSUMO	24033EC01000384G	03324268B
24AR000268B	1000	1,000
AAA111	MSADV70286 -	
CAMILO	DNI 23091221	
TERMINALES 033 RIO DE LA PLATA-		
Custodio :		

LA PLATA-HOMO	20-09-2024 15:35:49	05600588609
MARTINEZ SOFIA	20040410024	MARTINEZ SOFIA
EXPORTACION A CONSUMO	24033EC01000384G	03324268B
24AR000268B	1000	1,000
AAA111	MSADV70286 -	
CAMILO	DNI 23091221	
TERMINALES 033 RIO DE LA PLATA- T		
Custodio :		

Selección de impresión preimpreso

MIC DTA DE ENTRADA

Recuperación de datos de los MIC DTA recibidos vía web service de países limítrofes al registrar un manifiesto de importación.

Este instructivo será utilizado para las transacciones de registro de un MIC DTA en el Sistema Maria tanto para el Registro del MIC (mtermicm1), como para el Registro de un manifiesto terrestre (mterdsum1).

Se ingresará a la transacción **MTERMICM1**

En el campo **Nro. De MIC/DTA**, se colocará el número del documento del que se pretende recuperar los datos.

mtermicm1 10.20.100.148
BS.AS.(CAPITAL)-HOMO

DECLARACION SUMARIA
Registro del MIC (MANI, TRAS/TLMD) Opcion 04/09/2024

IDENTIFICADOR Anio 24 Aduana 001 Tipo MANI Numero Letra

Habilitado I31055
Estado CUR EN CURSO
Fecha registro 04/09/2024
Precedencia
Nro de MIC/DTA
Nro Operac MIC/DTA 24 000000
Fecha arribo
Lugar Op. Origen
Aduana Destino
Lugar Op. Destino
Usa PEMA "S"/"N"? N
Transp. vacio N
Transportista
Pais transporti.
Comentarios
Motivo NO RECUP. MIC

Nro Registro CNRT
Nro de Permiso
Tipo Transportista
CUIT Empresa
CUIT Apoderado
Medio transporte 4 CAMION
Camion Pais Patente
Acoplado1
Acoplado2
Peso BRUTO
Peso NETO
Ind. import/export
#547436

Si el MIC/DTA ya se recuperó y está asociado a un MANI distinto de ANULADO, el sistema emitirá un mensaje:

MIC/DTA ya utilizado para el MANI XXXXXXXXXXXXXXXX ->Dato erróneo

mtermicm1 192.168.0.44		DECLARACION SUMARIA		10/09/2024	
LA PLATA-HOMO		Registro del MIC (MANI,TRAS/TLMD)		Opcion	
IDENTIFICADOR	Anio 24 Aduana 033 Tipo MANI Numero Letra				
Habilitado	132261	Nro Registro CNRT			
Estado	CUR EN CURSO	Nro de Permiso			
Fecha registro	10/09/2024	Tipo Transportista			
Procedencia	221 PARAGUAY	CUIT Empresa			
Nro de MIC/DTA	24PY000022G	CUIT Apoderado			
Nro Operac MICDTA	24 000000	Medio transporte	4 CAMION		
Fecha arribo		Pais			
Lugar Op.Origen		Camion			
Aduana Destino		Acoplado1			
Lugar Op.Destino		Acoplado2			
Usa PEMA "S"/"N"?	N	Peso BRUTO			
Transp. vacio	N	Peso NETO			
Transportista		Ind. import/export	I		
Pais transporti.					
Comentarios					
Motivo NO RECUP. MIC					

APP-70143: MIC/DTA ya utilizado para el MANI 24033MANI000429U -> Dato erroneo.
Record: 1/1

Si el dato es correcto y está disponible, el sistema permitirá la continuación de la operación, descargando obligatoriamente los datos del MIC DTA transmitidos por WS desde su origen.

Con el cursor en el campo **Nro. Operac. MICDTA**, el cual deberá ser completado con el número correspondiente al lugar operativo en que se realiza la operación.

mtermicm1 10.20.100.148		DECLARACION SUMARIA		04/09/2024	
B.S.A.S.(CAPITAL)-HOMO		Registro del MIC (MANI,TRAS/TLMD)		Opcion	
IDENTIFICADOR	Anio 24 Aduana 001 Tipo MANI Numero Letra				
Habilitado	131055	Nro Registro CNRT	101		
Estado	CUR EN CURSO	Nro de Permiso	R		
Fecha registro	04/09/2024	Tipo Transportista	20040410024		
Procedencia	221 PARAGUAY	CUIT Apoderado			
Nro de MIC/DTA	24PY000001A	Medio transporte	4 CAMION		
Nro Operac MICDTA	24 10055 000000	Pais			
Fecha arribo	04/09/2024	Camion	221 PARAGUAY		
Lugar Op.Origen	10056 ADUANA RAF	Acoplado1			
Aduana Destino	003 BAHIA BLANCA -HOMO	Acoplado2			
Lugar Op.Destino	10090 MUELLE ZARATE PORT	Peso BRUTO	1,000		
Usa PEMA "S"/"N"?	N	Peso NETO	1		
Transp. vacio	N	Ind. import/export	I		
Transportista	Prueba Paraguay01 Camion				
Pais transporti.	221 PARAGUAY				
Comentarios					
Motivo NO RECUP. MIC					

Se completa el **Nro. Operac MICDTA** y el sistema muestra la descripción del Lugar operativo de origen y repite su código.

mtermicm1 10.20.100.148		DECLARACION SUMARIA		04/09/2024	
BS.AS.(CAPITAL)-HOMO		Registro del MIC (MANI,TRAS/TLMD)		Opcion	
IDENTIFICADOR		Anio 24	Aduana 001	Tipo MANI	Numero Letra
Habilitado	I31055	Nro Registro CNRT	101		
Estado	CUR EN CURSO	Nro de Permiso			
Fecha registro	04/09/2024	Tipo Transportista	R		
Procedencia	221 PARAGUAY	CUIT Empresa	20040410024		
Nro de MIC/DTA	24PY000001A	CUIT Apoderado			
Nro Operac MICDTA	24 10056 000000	Medio transporte	4 CAMION		
Fecha arribo	04/09/2024	Pais	221 PARAGUAY		
Lugar Op. Origen	10056 ADUANA RAF	Camion	PY1234		
Aduana Destino	003 BAHIA BLANCA -HOMO	Acoplado1			
Lugar Op. Destino	10090 MUELLE ZARATE PORT	Acoplado2			
Usa PEMA "S"/"N"?	N	Peso BRUTO	1,000		
Transp. vacio	N NC	Peso NETO	1		
Transportista	Prueba Paraguay01 Camion	Ind. import/export	I		
Pais transporti.	221 PARAGUAY				
Comentarios			#547436		
Motivo NO RECUP. MIC					

Luego de completar los datos de la operación del MIC DTA, el cursor se posicionará en el campo **Fecha de arribo**, muestra la fecha del día, pero la misma puede ser modificada.

mtermicm1 10.20.100.148		DECLARACION SUMARIA		04/09/2024	
BS.AS.(CAPITAL)-HOMO		Registro del MIC (MANI,TRAS/TLMD)		Opcion	
IDENTIFICADOR		Anio 24	Aduana 001	Tipo MANI	Numero Letra
Habilitado	I31055	Nro Registro CNRT	101		
Estado	CUR EN CURSO	Nro de Permiso			
Fecha registro	04/09/2024	Tipo Transportista	R		
Procedencia	221 PARAGUAY	CUIT Empresa	20040410024		
Nro de MIC/DTA	24PY000001A	CUIT Apoderado			
Nro Operac MICDTA	24 10056 000000	Medio transporte	4 CAMION		
Fecha arribo	04/09/2024	Pais	221 PARAGUAY		
Lugar Op. Origen	10056 ADUANA RAF	Camion	PY1234		
Aduana Destino	003 BAHIA BLANCA -HOMO	Acoplado1			
Lugar Op. Destino	10090 MUELLE ZARATE PORT	Acoplado2			
Usa PEMA "S"/"N"?	N	Peso BRUTO	1,000		
Transp. vacio	N NC	Peso NETO	1		
Transportista	Prueba Paraguay01 Camion	Ind. import/export	I		
Pais transporti.	221 PARAGUAY				
Comentarios			#547436		
Motivo NO RECUP. MIC					

El sistema solicita el ingreso del lugar operativo de destino. Se puede seleccionar de un listado (presionando CTRL+L) que mostrará los lugares operativos de la aduana de destino. Luego se debe responder a la pregunta "Usa PEMA "S"/"N"?" (Precinto Electrónico de Monitoreo Aduanero). Pasará los campos **Transporte Vacío**, **Transportista** y **País Transportista**, sin posibilidad de corrección, posicionándose en el campo Comentarios.

El campo **Comentarios** no es obligatorio, por lo tanto, puede dejarse sin llenar si se desea.

mtermicm1 10.20.100.148		DECLARACION SUMARIA		04/09/2024	
BS.AS.(CAPITAL)-HOMO		Registro del MIC (MANI,TRAS/TLMD)		Opcion	
IDENTIFICADOR		Anio 24	Aduana 001	Tipo MANI	Numero Letra
Habilitado	I31055	Nro Registro CNRT	101		
Estado	CUR EN CURSO	Nro de Permiso			
Fecha registro	04/09/2024	Tipo Transportista	R		
Procedencia	221 PARAGUAY	CUIT Empresa	20040410024		
Nro de MIC/DTA	24PY000001A	CUIT Apoderado			
Nro Operac MICDTA	24 10056 000000	Medio transporte	4 CAMION		
Fecha arribo	04/09/2024	Pais		Patente	
Lugar Op.Origen	10056 ADUANA RAF	Camion	221 PARAGUAY	PY1234	
Aduana Destino	003 BAHIA BLANCA -HOMO	Acoplado1			
Lugar Op.Destino	10090 MUELLE ZARATE PORT	Acoplado2			
Usa PEMA "S"/"N"?	N	Peso BRUTO	1,000		
Transp. vacio	N NC	Peso NETO	1		
Transportista	Prueba Paraguay01 Camion	Ind. import/export	I		
Pais transporti.	221 PARAGUAY				
Comentarios		#547436			
Motivo NO RECUP. MIC					

En el campo **Nro. Registro CNRT** se ingresará dicho número según la Resolución General Nº 2494. El sistema completa el campo **CUIT Empresa** y modifica el campo **Transportista** de la primera columna.

mtermicm1 10.20.100.148		DECLARACION SUMARIA		04/09/2024	
BS.AS.(CAPITAL)-HOMO		Registro del MIC (MANI,TRAS/TLMD)		Opcion	
IDENTIFICADOR		Anio 24	Aduana 001	Tipo MANI	Numero Letra
Habilitado	I31055	Nro Registro CNRT	101		
Estado	CUR EN CURSO	Nro de Permiso			
Fecha registro	04/09/2024	Tipo Transportista	R		
Procedencia	221 PARAGUAY	CUIT Empresa	20040410024		
Nro de MIC/DTA	24PY000001A	CUIT Apoderado			
Nro Operac MICDTA	24 10056 000000	Medio transporte	4 CAMION		
Fecha arribo	04/09/2024	Pais		Patente	
Lugar Op.Origen	10056 ADUANA RAF	Camion	221 PARAGUAY	PY1234	
Aduana Destino	003 BAHIA BLANCA -HOMO	Acoplado1			
Lugar Op.Destino	10090 MUELLE ZARATE PORT	Acoplado2			
Usa PEMA "S"/"N"?	N	Peso BRUTO	1,000		
Transp. vacio	N NC	Peso NETO	1		
Transportista	Prueba Paraguay01 Camion	Ind. import/export	I		
Pais transporti.	221 PARAGUAY				
Comentarios		#547436			
Motivo NO RECUP. MIC					

Para los campos **CUIT Empresa Transportista** y **CUIT Apoderado** si la información ingresada no pasa esta validación, el sistema emitirá un mensaje: **"Dígito verificador CUIT erróneo"** o **"Transportista irregular en PAUT"**. Estos mensajes nos avisan que el número de CUIT declarado no es correcto o no corresponde a un transportista inscripto.

mtermicm1	10.20.100.148	DECLARACION SUMARIA		05/09/2024
BS.AS.(CAPITAL)-HOMO		Registro del MIC (MANI,TRAS/TLMD)		Opcion
IDENTIFICADOR	Anio 24	Aduana 001	Tipo MANI	Numero Letra
Habilitado	I31055	Nro Registro CNRT	101	
Estado	CUR EN CURSO	Nro de Permiso		
Fecha registro	05/09/2024	Tipo Transportista	R	
Procedencia	221 PARAGUAY	CUIT Empresa	20040410024	
Nro de MIC/DTA	24PY000001A	CUIT Apoderado	20111111114	
Nro Operac MICDTA	24 10056 000000	Medio transporte	4 CAMION	
Fecha arribo	05/09/2024	Pais	221 PARAGUAY	
Lugar Op.Origen	10056 ADUANA RAF	Camion	PY1234	
Aduana Destino	003 BAHIA BLANCA -HOMO	Acoplado1		
Lugar Op.Destino	10090 MUELLE ZARATE PORT	Acoplado2		
Usa PEMA "S"/"N"?	N	Peso BRUTO	1,000	
Transp. vacio	N NC	Peso NETO		
Transportista	ADUA	Ind. import/export	I	
Pais transporti.	221 PARAGUAY			
Comentarios			#547436	
Motivo NO RECUP. MIC				
APP-30630: Dígito verificador de CUIT erroneo.				
Record: 1/1 ... List of Val ...				

mtermicm1	10.20.100.148	DECLARACION SUMARIA		05/09/2024
BS.AS.(CAPITAL)-HOMO		Registro del MIC (MANI,TRAS/TLMD)		Opcion
IDENTIFICADOR	Anio 24	Aduana 001	Tipo MANI	Numero Letra
Habilitado	I31055	Nro Registro CNRT	101	
Estado	CUR EN CURSO	Nro de Permiso		
Fecha registro	05/09/2024	Tipo Transportista	R	
Procedencia	221 PARAGUAY	CUIT Empresa	20040410024	
Nro de MIC/DTA	24PY000001A	CUIT Apoderado	20361591373	
Nro Operac MICDTA	24 10056 000000	Medio transporte	4 CAMION	
Fecha arribo	05/09/2024	Pais	221 PARAGUAY	
Lugar Op.Origen	10056 ADUANA RAF	Camion	PY1234	
Aduana Destino	003 BAHIA BLANCA -HOMO	Acoplado1		
Lugar Op.Destino	10090 MUELLE ZARATE PORT	Acoplado2		
Usa PEMA "S"/"N"?	N	Peso BRUTO	1,000	
Transp. vacio	N NC	Peso NETO		
Transportista	ADUA	Ind. import/export	I	
Pais transporti.	221 PARAGUAY			
Comentarios			#547436	
Motivo NO RECUP. MIC				
APP-80006: Transportista irregular en PAUT.Consulte con SST-IG 13/2011.				
Record: 1/1 ... List of Valu...				

La aplicación solicita el ingreso de las patentes y el país correspondientes al camión y a los acoplados (en caso de corresponder).

The screenshot shows a web form titled 'DECLARACION SUMARIA' with a date of '05/09/2024'. The form is for 'Registro del MIC (MANI, TRAS/TLMD)' and includes fields for 'IDENTIFICADOR', 'Anio' (24), 'Aduana' (001), 'Tipo' (MANI), 'Numero', and 'Letra'. The 'Habilitado' section includes fields for 'Habilitado' (I31055), 'Estado' (CUR EN CURSO), 'Fecha registro' (05/09/2024), 'Procedencia' (221 PARAGUAY), 'Nro de MIC/DTA' (24PY000001A), 'Nro Operac MICDTA' (24 10056 000000), 'Fecha arribo' (05/09/2024), 'Lugar Op. Origen' (10056 ADUANA RAF), 'Aduana Destino' (003 BAHIA BLANCA -HOMO), 'Lugar Op. Destino' (10090 MUELLE ZARATE PORT), 'Usa PEMA "S"/"N"?', 'Transp. vacio', 'Transportista' (ADUA), 'Pais transporti.' (221 PARAGUAY), and 'Comentarios'. The 'Nro Registro CNRT' is 101, 'Nro de Permiso' is blank, 'Tipo Transportista' is R, 'CUIT Empresa' is 20040410024, 'CUIT Apoderado' is 20361591373, and 'Medio transporte' is 4 CAMION. The 'Camion' section shows 'Pais' (221 PARAGUAY) and 'Patente' (PY1234). The 'Acoplado1' and 'Acoplado2' sections are empty. The 'Peso BRUTO' is 1,000, 'Peso NETO' is blank, and 'Ind. import/export' is I. The form number is #547436.

En el campo “**Acoplado1**” se deberá declarar el país en forma obligatoria para poder seguir adelante.

En el caso de que exista un segundo acoplado se seguirá el procedimiento como para el Acoplado 1.

El **Peso Bruto** transmitido electrónicamente **puede ser modificado**.

This screenshot is identical to the one above, showing the same 'DECLARACION SUMARIA' form. A red box highlights the 'Peso BRUTO' field, which contains the value '1,000'. The 'Peso NETO' field is empty, and the 'Ind. import/export' field is set to 'I'. The form number is #547436.

El **Peso Neto** debe ser declarado en el sistema en forma obligatoria ya que no es transmitido.

El **Peso Neto** no puede ser mayor que el **Peso Bruto**, para el caso la transacción cuenta con un control que no permite la declaración de esa manera, emite un mensaje y no permite proseguir.

mtermicm1 10.20.100.148		DECLARACION SUMARIA		05/09/2024	
BS.AS.(CAPITAL)-HOMO		Registro del MIC (MANI,TRAS/TLMD)		Opcion	
IDENTIFICADOR	Anio 24 Aduana 001 Tipo MANI Numero Letra				
Habilitado	I31055	Nro Registro CNRT	101		
Estado	CUR EN CURSO	Nro de Permiso			
Fecha registro	05/09/2024	Tipo Transportista	R		
Procedencia	221 PARAGUAY	CUIT Empresa	20040410024		
Nro de MIC/DTA	24PY000001A	CUIT Apoderado			
Nro Operac MICDTA	24 10056 000000	Medio transporte	4 CAMION		
Fecha arribo	05/09/2024				
Lugar Op.Origen	10056 ADUANA RAF	Camion	221	PARAGUAY	Patente AAA111
Aduana Destino	003 BAHIA BLANCA -HOMO	Acoplado1			
Lugar Op.Destino	10090 MUELLE ZARATE PORT	Acoplado2			
Usa PEMA "S"/"N"?	N				
Transp. vacio	N NC	Peso BRUTO	1,000		
Transportista	ADUA	Peso NETO	3,000		
Pais transporti.	221 PARAGUAY	Ind. import/export	I		
Comentarios			#547436		
Motivo NO RECUP. MIC					

APP-10358: El peso bruto declarado debe ser mayor que el peso neto.
 Record: 1/1

Una vez colocado el **Peso Neto** se posicionará automáticamente en el campo **Estado** y se validará la carátula presionando F3. El sistema mostrará el mensaje "Validación realizada".

mtermicm1 10.20.100.148		DECLARACION SUMARIA		05/09/2024	
BS.AS.(CAPITAL)-HOMO		Registro del MIC (MANI,TRAS/TLMD)		Opcion	
IDENTIFICADOR	Anio 24 Aduana 001 Tipo MANI Numero 000087 Letra P				
Habilitado	I31055	Nro Registro CNRT	101		
Estado	CUR EN CURSO	Nro de Permiso			
Fecha registro	05/09/2024	Tipo Transportista	R		
Procedencia	221 PARAGUAY	CUIT Empresa	20040410024		
Nro de MIC/DTA	24PY000001A	CUIT Apoderado			
Nro Operac MICDTA	24 10056 000000	Medio transporte	4 CAMION		
Fecha arribo	05/09/2024				
Lugar Op.Origen	10056 ADUANA RAF	Camion	221	PARAGUAY	Patente AAA111
Aduana Destino	003 BAHIA BLANCA -HOMO	Acoplado1			
Lugar Op.Destino	10090 MUELLE ZARATE PORT	Acoplado2			
Usa PEMA "S"/"N"?	N				
Transp. vacio	N NC	Peso BRUTO	1,000		
Transportista	ADUA	Peso NETO	5		
Pais transporti.	221 PARAGUAY	Ind. import/export	I		
Comentarios			#547436		
Motivo NO RECUP. MIC					

APP-00026: Validacion realizada
 Record: 1/1 ... List of Valu...

Luego de la validación se procederá a realizar **AV.PAG** para pasar a otra pantalla (**MTERMICM2**) que permitirá la carga de los CRT. El cursor se posiciona en el campo Título.

The screenshot displays the MTERMICM2 application interface. A search dialog box is open in the foreground, titled 'Find CRT%'. It contains a table with two columns: 'Origen Dato' and 'Carta de Porte'. The first row is highlighted in blue and contains the values 'CRT' and '24CL000001G-0001'. Below the table are buttons for 'Find', 'OK', and 'Cancel'. In the background, the main application window is visible. It has a header section with 'RACION SUMARIA' and a date field set to '15/01/2026'. Below this is a section for 'MANI (MANI, TRAS/TLMD)' with fields for 'Numero' (000029) and 'Letra' (S). The main body of the window is titled 'CARTAS DE PORTE :'. It contains several fields: 'Marca' (SIN MARCA), 'Notif.' (empty), 'Com' (empty), 'C' (N), 'T' (N), 'TI' (N), 'R' (N), 'Doc' (empty), 'Id.Consign.' (empty), and 'Consignatario' (empty). There is also a 'Posicion Arancelaria' field and a 'Descripcion' field. A 'F' field is set to 'N'. A 'Manifiesto' field is empty. The top right corner of the main window shows 'SENASA R19/02' and a number '#752240'.

Si se conoce el identificador del CRT, se lo ingresara de lo contrario se lo puede cargar recuperándolo de la lista de valores del campo, presionando CTRL-L.

De esta manera se evitarán errores ya que deberá ser exacto al que existe en la base de datos del SIM para poder recuperar el CRT.

Si en cambio, se desea cargar un identificador del CRT diferente a los existentes en las tablas recibidas se abre la opción para cargar un CRT nuevo para este MANI.

Luego de recuperar los datos del CRT (Consignatario, Notificar, Consolidado), éstos pueden ser modificados por el declarante. El sistema saltará los indicadores "T" (Tránsito) y "TI" (Traslado) y los completará según la información de la carátula del manifiesto. Si es fraccionado colocará el indicador F=S y procederá a cargar el identificador del Manifiesto donde se encuentra declarada la primera fracción, en el campo **Manifiesto**.

Deberá declarar obligatoriamente el campo **SENASA R19/02**.

mtermicm2	10.20.100.148	DECLARACION SUMARIA		05/09/2024														
BS.AS.(CAPITAL)-HOMO		Registro lineas MIC (MANI,TRAS/TLMD)		Opcion														
IDENTIFICADOR Aqo 24 Aduana 001 Tipo MANI Numero 000087 Letra P																		
Cartas de Porte ADU 001 CARTA 24PY000001 Marca SIN MARCA Consign. CON ARG G Notif. DEST ARG G Com C T TI R SENASA R19/02 F N S N N S N Manifiesto:																		
Lineas de Mercaderia <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cod Natur.</th> <th>Emb mercaderia</th> <th>Numero bultos</th> <th>Cantidad parcial</th> <th>total</th> <th>Peso en kilos</th> <th>Comen.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>99</td> <td>sillas</td> <td></td> <td>100</td> <td>100</td> <td>1,000.000</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					Cod Natur.	Emb mercaderia	Numero bultos	Cantidad parcial	total	Peso en kilos	Comen.	99	sillas		100	100	1,000.000	
Cod Natur.	Emb mercaderia	Numero bultos	Cantidad parcial	total	Peso en kilos	Comen.												
99	sillas		100	100	1,000.000													

Los campos **Peso en kilos** y **Comentarios** son modificables a criterio del declarante.

Si se valida y el código de embalaje es **“05-contenedores”**, el sistema mostrará un mensaje de advertencia invitando a verificar la pantalla de contenedores.

mtermicm2	10.20.100.148	DECLARACION SUMARIA		05/09/2024														
BS.AS.(CAPITAL)-HOMO		Registro lineas MIC (MANI,TRAS/TLMD)		Opcion														
IDENTIFICADOR Aqo 24 Aduana 001 Tipo MANI Numero 000087 Letra P																		
Cartas de Porte ADU 001 CARTA 24PY000001 Marca SIN MARCA Consign. CON ARG G Notif. DEST ARG G Com C T TI R SENASA R19/02 F N S N N S N Manifiesto:																		
Lineas de Mercaderia <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cod Natur.</th> <th>Emb mercaderia</th> <th>Numero bultos</th> <th>Cantidad parcial</th> <th>total</th> <th>Peso en kilos</th> <th>Comen.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>05</td> <td>sillas</td> <td>sn</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>20,000.000</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					Cod Natur.	Emb mercaderia	Numero bultos	Cantidad parcial	total	Peso en kilos	Comen.	05	sillas	sn	2	2	20,000.000	
Cod Natur.	Emb mercaderia	Numero bultos	Cantidad parcial	total	Peso en kilos	Comen.												
05	sillas	sn	2	2	20,000.000													
APP-10476: Con codigo embalaje = 05 debe ingresar contenedores con PF2-6																		

Para revisar y validar los contenedores se debe ejecutar el comando F2-6.

mtermicm2 10.20.100.148		DECLARACION SUMARIA		05/09/2024																				
BS.AS.(CAPITAL)-HOMO		Registro lineas MIC (MANI,TRAS/TLMD)		Opcion																				
IDENTIFICADOR Aqo 24 Aduana 001 Tipo MANI Numero 000087 Letra P																								
Cartas de Porte Contenedores <table border="1"> <tr> <td>ADU 001</td> <td>CA 24</td> <td> <table border="1"> <tr> <th>Marca y Numero</th> <th>Cnd</th> <th>Med</th> <th>Comentario</th> <th>Precintos</th> </tr> <tr> <td>7V5G6FII10</td> <td>H</td> <td>40</td> <td></td> <td>1001505050</td> </tr> <tr> <td>7V5G6FII10</td> <td>H</td> <td>40</td> <td></td> <td>1001505050</td> </tr> </table> </td> <td>F N</td> </tr> </table>						ADU 001	CA 24	<table border="1"> <tr> <th>Marca y Numero</th> <th>Cnd</th> <th>Med</th> <th>Comentario</th> <th>Precintos</th> </tr> <tr> <td>7V5G6FII10</td> <td>H</td> <td>40</td> <td></td> <td>1001505050</td> </tr> <tr> <td>7V5G6FII10</td> <td>H</td> <td>40</td> <td></td> <td>1001505050</td> </tr> </table>	Marca y Numero	Cnd	Med	Comentario	Precintos	7V5G6FII10	H	40		1001505050	7V5G6FII10	H	40		1001505050	F N
ADU 001	CA 24	<table border="1"> <tr> <th>Marca y Numero</th> <th>Cnd</th> <th>Med</th> <th>Comentario</th> <th>Precintos</th> </tr> <tr> <td>7V5G6FII10</td> <td>H</td> <td>40</td> <td></td> <td>1001505050</td> </tr> <tr> <td>7V5G6FII10</td> <td>H</td> <td>40</td> <td></td> <td>1001505050</td> </tr> </table>	Marca y Numero	Cnd	Med	Comentario	Precintos	7V5G6FII10	H	40		1001505050	7V5G6FII10	H	40		1001505050	F N						
Marca y Numero	Cnd	Med	Comentario	Precintos																				
7V5G6FII10	H	40		1001505050																				
7V5G6FII10	H	40		1001505050																				
Manifiesto:																								
Lineas de Mercaderia <table border="1"> <tr> <th>Cod Natur.</th> <th>Numero</th> <th>Cantidad</th> <th>Peso en</th> <th>Comen.</th> </tr> <tr> <td>Emb mercaderia</td> <td>bultos</td> <td>parcial total</td> <td>kilos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>05 sillas</td> <td>sn</td> <td>2 2</td> <td>20,000.000</td> <td></td> </tr> </table>						Cod Natur.	Numero	Cantidad	Peso en	Comen.	Emb mercaderia	bultos	parcial total	kilos		05 sillas	sn	2 2	20,000.000					
Cod Natur.	Numero	Cantidad	Peso en	Comen.																				
Emb mercaderia	bultos	parcial total	kilos																					
05 sillas	sn	2 2	20,000.000																					

Al habilitarse la pantalla con los datos de los contenedores, si alguno de ellos no tiene el formato válido, el sistema avisará con un mensaje para que se lo declare nuevamente con el mismo número que se transmitió.

mtermicm2 10.20.100.148		DECLARACION SUMARIA		05/09/2024																				
BS.AS.(CAPITAL)-HOMO		Registro lineas MIC (MANI,TRAS/TLMD)		Opcion																				
IDENTIFICADOR Aqo 24 Aduana 001 Tipo MANI Numero 000087 Letra P																								
Cartas de Porte Contenedores <table border="1"> <tr> <td>ADU 001</td> <td>CA 24</td> <td> <table border="1"> <tr> <th>Marca y Numero</th> <th>Cnd</th> <th>Med</th> <th>Comentario</th> <th>Precintos</th> </tr> <tr> <td>7V5G6FII10</td> <td>H</td> <td>40</td> <td></td> <td>1001505050</td> </tr> <tr> <td></td> <td>H</td> <td>40</td> <td></td> <td>1001505050</td> </tr> </table> </td> <td>F N</td> </tr> </table>						ADU 001	CA 24	<table border="1"> <tr> <th>Marca y Numero</th> <th>Cnd</th> <th>Med</th> <th>Comentario</th> <th>Precintos</th> </tr> <tr> <td>7V5G6FII10</td> <td>H</td> <td>40</td> <td></td> <td>1001505050</td> </tr> <tr> <td></td> <td>H</td> <td>40</td> <td></td> <td>1001505050</td> </tr> </table>	Marca y Numero	Cnd	Med	Comentario	Precintos	7V5G6FII10	H	40		1001505050		H	40		1001505050	F N
ADU 001	CA 24	<table border="1"> <tr> <th>Marca y Numero</th> <th>Cnd</th> <th>Med</th> <th>Comentario</th> <th>Precintos</th> </tr> <tr> <td>7V5G6FII10</td> <td>H</td> <td>40</td> <td></td> <td>1001505050</td> </tr> <tr> <td></td> <td>H</td> <td>40</td> <td></td> <td>1001505050</td> </tr> </table>	Marca y Numero	Cnd	Med	Comentario	Precintos	7V5G6FII10	H	40		1001505050		H	40		1001505050	F N						
Marca y Numero	Cnd	Med	Comentario	Precintos																				
7V5G6FII10	H	40		1001505050																				
	H	40		1001505050																				
Manifiesto:																								
Lineas de Mercaderia <table border="1"> <tr> <th>Cod Natur.</th> <th>Numero</th> <th>Cantidad</th> <th>Peso en</th> <th>Comen.</th> </tr> <tr> <td>Emb mercaderia</td> <td>bultos</td> <td>parcial total</td> <td>kilos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>05 sillas</td> <td>sn</td> <td>2 2</td> <td>20,000.000</td> <td></td> </tr> </table>						Cod Natur.	Numero	Cantidad	Peso en	Comen.	Emb mercaderia	bultos	parcial total	kilos		05 sillas	sn	2 2	20,000.000					
Cod Natur.	Numero	Cantidad	Peso en	Comen.																				
Emb mercaderia	bultos	parcial total	kilos																					
05 sillas	sn	2 2	20,000.000																					
APP-10471: Dígito de control erroneo, verifique e ingrese nuevamente el numero																								
Record: 2/2 ... List of valu...																								

Una vez colocado el número de contenedor igual al que se transmitió, el aplicativo dejará proseguir con la modificación de los demás campos.

Para revisar el contenedor de una línea inferior se debe bajar con el cursor.

mtermicm2	10.20.100.148	DECLARACION SUMARIA		05/09/2024															
BS.AS.(CAPITAL)-HOMO		Registro lineas MIC (MANI,TRAS/TLMD)		Opcion															
IDENTIFICADOR Aqo 24 Aduana 001 Tipo MANI Numero 000087 Letra P																			
Cartas de Port Contenedores <table border="1"> <thead> <tr> <th>Marca y Numero</th> <th>Cnd</th> <th>Med</th> <th>Comentario</th> <th>Precintos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>7V5G6FII10</td> <td>H</td> <td>40</td> <td></td> <td>1001505050</td> </tr> <tr> <td>7V5G6FII10</td> <td>H</td> <td>40</td> <td></td> <td>1001505050</td> </tr> </tbody> </table> ADU 001 CA 24 Manifiesto: F N					Marca y Numero	Cnd	Med	Comentario	Precintos	7V5G6FII10	H	40		1001505050	7V5G6FII10	H	40		1001505050
Marca y Numero	Cnd	Med	Comentario	Precintos															
7V5G6FII10	H	40		1001505050															
7V5G6FII10	H	40		1001505050															
Lineas de Mercaderia <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cod Natur.</th> <th>Numero</th> <th>Cantidad</th> <th>Peso en</th> <th>Comen.</th> </tr> <tr> <th>Emb mercaderia</th> <th>bultos</th> <th>parcial</th> <th>kilos</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>05 sillas</td> <td>sn</td> <td>2</td> <td>20,000.000</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					Cod Natur.	Numero	Cantidad	Peso en	Comen.	Emb mercaderia	bultos	parcial	kilos		05 sillas	sn	2	20,000.000	
Cod Natur.	Numero	Cantidad	Peso en	Comen.															
Emb mercaderia	bultos	parcial	kilos																
05 sillas	sn	2	20,000.000																

Una vez revisados los contenedores se valida la información con la tecla F3.

El aplicativo vuelve al campo **Cod. Emb.** donde se tipea nuevamente F3 para validar la línea y pasar a la pantalla donde se declararán los datos de la Salida.

MTERMICM1 - Procedimiento para la salida de un CRT marcado como Tránsito

Se declarará la aduana de destino del Tránsito en el campo **Aduana de Destino / Salida**.

mtermicm2	10.20.100.148	DECLARACION SUMARIA		05/09/2024																																													
BS.AS.(CAPITAL)-HOMO		Registro lineas MIC (MANI,TRAS/TLMD)		Opcion																																													
IDENTIFICADOR Aqo 24 Aduana 001 Tipo MANI Numero 000087 Letra P																																																	
Datos Complementarios Transitos / Traslados <table border="1"> <tr> <td>Aduana de Destino / Salida</td> <td>Pais de Destino</td> <td>Plazo del Tránsito</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="3">Lugar Operativo de Destino</td> </tr> <tr> <td colspan="3">DESCONOCIDO</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Deposito de Destino</td> </tr> <tr> <td colspan="3"></td> </tr> <tr> <td>Importador</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td>Precintos</td> <td colspan="2">Contenedores</td> </tr> <tr> <td>CL0002</td> <td colspan="2">7V5G6FII10</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Nombre y Apellido</td> </tr> <tr> <td colspan="3">CHOFER PALMA</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Tipo y Nro.Documento</td> </tr> <tr> <td colspan="3">CPF 07937471719</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Licencia</td> </tr> <tr> <td colspan="3"></td> </tr> </table>					Aduana de Destino / Salida	Pais de Destino	Plazo del Tránsito				Lugar Operativo de Destino			DESCONOCIDO			Deposito de Destino						Importador			Precintos	Contenedores		CL0002	7V5G6FII10		Nombre y Apellido			CHOFER PALMA			Tipo y Nro.Documento			CPF 07937471719			Licencia					
Aduana de Destino / Salida	Pais de Destino	Plazo del Tránsito																																															
Lugar Operativo de Destino																																																	
DESCONOCIDO																																																	
Deposito de Destino																																																	
Importador																																																	
Precintos	Contenedores																																																
CL0002	7V5G6FII10																																																
Nombre y Apellido																																																	
CHOFER PALMA																																																	
Tipo y Nro.Documento																																																	
CPF 07937471719																																																	
Licencia																																																	

En el campo **País de Destino** se colocará el código del país de destino del tránsito según la codificación del SIM.

mtermicm2	10.20.100.148	DECLARACION SUMARIA		05/09/2024
BS.AS.(CAPITAL)-HOMO	Registro lineas MIC (MANI,TRAS/TLMD)		Opcion	
IDENTIFICADOR	Año	24	Aduana	001
	Tipo	MANI	Numero	000087
	Letra	P		
Datos Complementarios Transitos / Traslados				
Aduana de Destino / Salida	Pais de Destino		Plazo del Transito	
001 BS.AS.(CAPITAL)-HOMO	200 ARGENTINA			
Lugar Operativo de Destino				
DESCONOCIDO				
Deposito de Destino				
Importador				
Precintos	Contenedores			
CL0002	7V5G6FII10			
DATOS DEL CONDUCTOR	Nombre y Apellido			
	CHOFER PALMA			
	Tipo y Nro.Documento		Licencia	
	CPF 07937471719			

El Campo **Lugar Operativo de Destino**, solicitará el ingreso del código del LOT que recibirá el tránsito aduanero. Luego de colocar el LOT se seguirá como se indica en el título siguiente, que corresponde a la declaración de un Traslado Sumario.

mtermicm2	10.20.100.148	DECLARACION SUMARIA		05/09/2024
BS.AS.(CAPITAL)-HOMO	Registro lineas MIC (MANI,TRAS/TLMD)		Opcion	
IDENTIFICADOR	Año	24	Aduana	001
	Tipo	MANI	Numero	000087
	Letra	P		
Datos Complementarios Transitos / Traslados				
Aduana de Destino / Salida	Pais de Destino		Plazo del Transito	
001 BS.AS.(CAPITAL)-HOMO	200 ARGENTINA			
Lugar Operativo de Destino				
400ER PASO FRONTERIZO LAS LOMITAS				
Deposito de Destino				
Importador				
Precintos	Contenedores			
CL0002	7V5G6FII10			
DATOS DEL CONDUCTOR	Nombre y Apellido			
	CHOFER PALMA			
	Tipo y Nro.Documento		Licencia	
	CPF 07937471719			

MTERMICM1 - Procedimiento para la salida de un CRT marcado como Traslado

mtermicm2	10.20.100.148	DECLARACION SUMARIA		06/09/2024
BS.AS.(CAPITAL)-HOMO		Registro lineas MIC (MANI,TRAS/TLMD)		Opcion
IDENTIFICADOR				
Apo	24	Aduana	001	Tipo
MANI		Numero	000087	Letra
P				
Datos Complementarios Transitos / Traslados				
Aduana de Destino / Salida		Pais de Destino		Plazo del Transito
Lugar Operativo de Destino				
Deposito de Destino				
11021		ILO PRIMO I		
Importador		33693450239 AFIP		
Precintos		Contenedores		
CL0002		7V5G6FII10		
DATOS DEL CONDUCTOR				
Nombre y Apellido				
CHOFER PALMA				
Tipo y Nro.Documento				
CPF 07937471719				
Licencia				

En el campo **Depósito de Destino** se declarará el Lugar Operativo (LOT) de destino. Debe ser diferente al que se está informando como LOT de origen de la declaración.

En el campo **Importador** se deberá declarar una CUIT válida del importador de la mercadería. Este campo es optativo (puede dejarse en blanco).

En el caso que tuviera contenedores, **los campos Precintos y Contenedores no se pueden modificar.**

Si el embalaje es diferente de contenedores se deberán declarar los precintos en el campo correspondiente.

En el bloque **DATOS DEL CONDUCTOR** los datos son modificables y si están vacíos (en caso que no se recupere el MIC) se deberán declarar.

El tipo de documento posee una lista de valores si el que fue transmitido no se corresponde con los códigos del SIM.

Find %

Tipo...

- CI CEDULA DE IDENTIDAD
- DNI DOC NAC. IDENTIDAD
- PAS PASAPORTE

Find OK Cancel

Deposito de Destino

Importador 33693450239 AFIP

Precintos CL0002 Contenedores 7V5G6FII10

DATOS DEL CONDUCTOR

Nombre y Apellido CHOFER PALMA

Tipo y Nro.Documento 07937471719

Licencia

En los campos **Nro. Documento** y **Licencia** se ingresarán los datos correspondientes al conductor.

mtermicm2 10.20.100.148

DECLARACION SUMARIA

BS.AS.(CAPITAL)-HOMO

Registro líneas MIC (MANI,TRAS/TLMD)

Opcion 06/09/2024

IDENTIFICADOR Aqo 24 Aduana 001 Tipo MANI Numero 000087 Letra P

Datos Complementarios Transitos / Traslados

Aduana de Destino / Salida Pais de Destino Plazo del Transito

Lugar Operativo de Destino

Deposito de Destino 11021 LO PRIMO I

Importador 33693450239 AFIP

Precintos CL0002 Contenedores 7V5G6FII10

DATOS DEL CONDUCTOR

Nombre y Apellido CHOFER PALMA

Tipo y Nro.Documento DNI 07937471719

Licencia MAT 1234567

Para validar se procede con F3, y el aplicativo volverá a la pantalla anterior de la cual se saldrá con F4.

mtermicm2 10.20.100.148		DECLARACION SUMARIA		06/09/2024	
BS.AS.(CAPITAL)-HOMO		Registro lineas MIC (MANI,TRAS/TLMD)		Opcion	
IDENTIFICADOR		Ago 24	Aduana 001	Tipo MANI	Numero 000087 Letra P
TIT_1					
ADU 001	CARTA 24PY000001	Marca SIN MARCA	Consign. CON ARG G	Notif. DEST ARG G	Com C T TI R SENASA R19/02 F
		Manifiesto:			
Lineas de Mercaderia					
Cod Natur.	Numero bultos	Cantidad parcial	total	Peso en kilos	Comen.
05 sillas	sn	1	1	20,000.000	
APP-00026: Validacion realizada					

Al ejecutar F4 desde campo **Titulo** el sistema pregunta:

mtermicm2 10.20.100.148		DECLARACION SUMARIA		06/09/2024	
BS.AS.(CAPITAL)-HOMO		Registro lineas MIC (MANI,TRAS/TLMD)		Opcion	
IDENTIFICADOR		PAGE_2			
Cartas d		Confirma el ABANDONO ?			
ADU 001		[SI]			
		[NO]			
Lineas de Mercaderia					
Cod Natur.	Numero bultos	Cantidad parcial	total	Peso en kilos	Comen.
05 sillas	sn	1	1	20,000.000	

Para poder registrar el MANI se debe optar por SI para volver a la carátula.

Si en la carátula el usuario abandona la sesión (apretando F4) SIN REGISTRAR el MANI, el sistema procederá a ANULAR la operación y sólo podrá recuperar los datos transmitidos realizando un NUEVO MANI.

Para poder Registrar el MANI, el operador debe posicionarse en el campo **Estado** y cambiar el mismo de **CUR** a **REG** y validar con **F3**.

Una vez validado el sistema avisará el cambio de estado al operador con un mensaje **"Validación realizada"**.

mtermicm1 10.20.100.148		DECLARACION SUMARIA		06/09/2024	
BS.AS.(CAPITAL)-HOMO		Registro del MIC (MANI,TRAS/TLMD)		Opcion	
IDENTIFICADOR		Anio 24	Aduana 001	Tipo MANI	Numero 000087 Letra P
Habilitado	I31055		Nro Registro CNRT	101	
Estado	REG REGISTRADO		Nro de Permiso		
Fecha registro	06/09/2024		Tipo Transportista	R	
Procedencia	221 PARAGUAY		CUIT Empresa	20040410024	
Nro de MIC/DTA	24PY000001A		CUIT Apoderado		
Nro Operac MICDTA	24 10056 000000		Medio transporte	4 CAMION	
Fecha arribo	06/09/2024				
Lugar Op.Origen	10056	ADUANA RAF	Camion	221	PARAGUAY
Aduana Destino	003	BAHIA BLANCA -HOMO	Acoplado1		
Lugar Op.Destino	10090	MUELLE ZARATE PORT	Acoplado2		
Usa PEMA "S"/"N"?	N				
Transp. vacio	N	N	Peso BRUTO	1,000	
Transportista	ADUA		Peso NETO	5	
Pais transporti.	221	PARAGUAY	Ind. import/export	I	
Comentarios					
#547436					
Motivo NO RECUP. MIC					

Si al intentar grabar en la pantalla de la carátula faltasen validar los contenedores que fueron transmitidos, el sistema avisará al momento del registro del MANI con un mensaje que impide proseguir indicando en qué CRT están los contenedores sin validar y la cantidad de los mismos.

mtermicm1 10.20.100.148		DECLARACION SUMARIA		06/09/2024	
BS.AS.(CAPITAL)-HOMO		Registro del MIC (MANI,TRAS/TLMD)		Opcion	
IDENTIFICADOR	Anio 24 Aduana 001 Tipo MANI Numero 000087 Letra P				
Habilitado	I31055	Nro Registro CNRT	101		
Estado	REG REGISTRADO	Nro de Permiso			
Fecha registro	06/09/2024	Tipo Transportista	R		
Procedencia	221 PARAGUAY	CUIT Empresa	20040410024		
Nro de MIC/DTA	24PY000001A	CUIT Apoderado			
Nro Operac MICDTA	24 10056 000000	Medio transporte	4 CAMION		
Fecha arribo	06/09/2024	Pais	221 PARAGUAY		
Lugar Op.Origen	10056 ADUANA RAF	Camion	221 PARAGUAY		
Aduana Destino	001 BS.AS.(CAPITAL)-HOMO	Acoplado1			
Lugar Op.Destino	10050 TERMINALES RIO DE LA	Acoplado2			
Usa PEMA "S"/"N"?	N	Patente	AAA111		
Transp. vacio	N NC	Peso BRUTO	1,000		
Transportista	ADUA	Peso NETO	5		
Pais transporti.	221 PARAGUAY	Ind. import/export	I		
Comentarios			#547436		
Motivo NO RECUP. MIC					
APP-10256: Titulo 00124PY000001G-0001 : falta declarar 1 contenedor(es) casa a casa.					

Si faltasen declarar los datos para la Salida del MANI el sistema emitirá un mensaje indicando cuál es el **Titulo** que tiene los datos faltantes y no permitirá continuar con la operación hasta incorporar los datos solicitados.

mtermicm1 192.168.0.44		DECLARACION SUMARIA		10/09/2024	
LA PLATA-HOMO		Registro del MIC (MANI,TRAS/TLMD)		Opcion	
IDENTIFICADOR	Anio 24 Aduana 033 Tipo MANI Numero 000430 Letra M				
Habilitado	I32261	Nro Registro CNRT	101		
Estado	REG REGISTRADO	Nro de Permiso			
Fecha registro	10/09/2024	Tipo Transportista	R		
Procedencia	221 PARAGUAY	CUIT Empresa	20040410024		
Nro de MIC/DTA	24PY000022E	CUIT Apoderado			
Nro Operac MICDTA	24 10056 000000	Medio transporte	4 CAMION		
Fecha arribo	10/09/2024	Pais	221 PARAGUAY		
Lugar Op.Origen	10056 PRUEBA LOT NUEVO	Camion	221 PARAGUAY		
Aduana Destino	067 USHUAIA -HOMO	Acoplado1			
Lugar Op.Destino	10056 PRUEBA LOT NUEVO	Acoplado2			
Usa PEMA "S"/"N"?	N	Patente	PYA123		
Transp. vacio	N NC	Peso BRUTO	1,000		
Transportista	ADUA	Peso NETO	900		
Pais transporti.	221 PARAGUAY	Ind. import/export	I		
Comentarios			#547436		
Motivo NO RECUP. MIC					
APP-10829: Faltan datos salida titulo 03324PY010 24033MANI000430M					